



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

---

**XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe**

**Ciudad de Panamá, Panamá  
26 al 30 de abril de 2010**

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS DE ALTO  
NIVEL  
26 al 28 de abril de 2010

**Distribución:**

Limitada

**UNEP/LAC-IGWG.XVII/Ref.5.Rev.1**

Viernes 23 de abril de 2010

**Original:** Español

## **Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales**

**Heredia, Costa Rica  
26 al 28 de agosto de 2009**



## Índice

RESUMEN EJECUTIVO .....	1
INDICADORES ILAC .....	2
LISTADO INDICADORES DISCUTIDOS GTIA AGOSTO 2009 .....	7
ANTECEDENTES .....	9
<b>SESIÓN I: AREA TEMATICA 1. DIVERSIDAD BIOLÓGICA.....</b>	<b>12</b>
<b>SESIÓN II: AREA TEMATICA 2. GESTION DE RECURSOS HIDRICOS .....</b>	<b>18</b>
<b>SESIÓN III: AREA TEMATICA 3. VULNERABILIDAD, ASENTAMIENTOS Y CIUDADES SOSTENIBLES (I) .....</b>	<b>21</b>
<b>SESIÓN IV: AREA TEMATICA 3. VULNERABILIDAD, ASENTAMIENTOS Y CIUDADES SOSTENIBLES (II) .....</b>	<b>25</b>
<b>SESIÓN V: AREA TEMATICA 4. TEMAS SOCIALES, INCLUYENDO SALUD, INEQUIDAD Y POBREZA .....</b>	<b>28</b>
<b>SESIÓN VI: AREA TEMATICA 5. ASPECTOS ECONÓMICOS, INCLUIDOS EL COMERCIO Y LOS PATRONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO. ÁREA TEMÁTICA 6. ASPECTOS INSTITUCIONALES .....</b>	<b>34</b>
<b>SESIÓN VII: CONCLUSIONES .....</b>	<b>37</b>
ANEXOS .....	38





## RESUMEN EJECUTIVO

La reunión de trabajo del GTIA se llevó a cabo en Heredia, Costa Rica entre el 26 y el 28 de Agosto de 2009. Asistieron veinticinco representantes de los trece países del Grupo de Trabajo, un representante de CEPAL y dos especialistas internacionales en indicadores.

### Objetivo de la reunión

El objetivo de la reunión fue revisar el grupo de indicadores de la ILAC, ratificar las Hojas Metodológicas de los Indicadores consensuados, subsanar inconsistencias en las Hojas Metodológicas de los indicadores no consensuados y llegar a acuerdos sobre los mismos.

### Metodología de trabajo

La reunión se llevó a cabo en dos partes principales:

1. Parte expositiva. Se realizaron las siguientes presentaciones por parte de representantes de PNUMA, CEPAL, Costa Rica como país coordinador del GTIA, expertos en indicadores y representantes de los países del GTIA.
  - Avances del TAC, ILAC.
  - Estándares estadísticos internacionales, discrepancias y conciliación estadística en indicadores ambientales entre fuentes nacionales, regionales y globales.
  - Grupo de trabajo sobre Estadísticas Ambientales de la Conferencia Estadística de las Américas CEPAL.
  - Panorama General de los indicadores ILAC.
  - Metodología de trabajo – Resultados Esperados.
  - Indicadores Consensuados.
2. Sesiones de trabajo: En la segunda parte el trabajo se dirigió a revisar las Hojas Metodológicas de los indicadores no consensuados. Los representantes de países se dividieron en grupos de trabajo que analizaron directamente los contenidos de las Hojas Metodológicas; sus resultados fueron presentados en plenaria y sometidos a discusión.

### Resultados de las sesiones de trabajo

En la sesión de presentaciones generales se resaltaron los resultados esperados al final de las sesiones de trabajo y se definió la metodología para llevar a cabo discusiones productivas.

Se definieron tres categorías de clasificación para los indicadores de acuerdo al nivel de avance y consolidación de las Hojas Metodológicas: Indicadores

consensuados, en desarrollo y emergentes; los criterios acordados para clasificar los indicadores fueron la relevancia, la viabilidad estadística y la posibilidad de disponer de la información para completar y poblar con datos la Hoja Metodológica por parte de cada país.

Durante la reunión se discutieron las Hojas Metodológicas de veintitrés indicadores no consensuados de los cuales diecisiete pasaron a la categoría de consensuados, cuatro fueron eliminados y dos permanecieron en desarrollo. Los resultados de las discusiones respecto a cada indicador se resumen en la tabla al final del documento.

### Conclusiones

El grupo de indicadores de la ILAC quedó conformado por cuarenta y cinco indicadores a los que se suman diez\* nuevos indicadores propuestos en la reunión. El total está distribuido de la siguiente manera:

<b>INDICADORES ILAC</b>					
Área Temática	TOTAL	Consensuados	En desarrollo	Emergentes	Propuestos GTIA Costa Rica
<b>1. Diversidad Biológica</b>	3	3	0	0	2
<b>2. Gestión de Recursos Hídricos</b>	9	4	1	4	3
<b>3. Vulnerabilidad, Asentamientos Humanos y Ciudades Sostenibles</b>	10	9 <sup>+</sup>	0	1	2 (+1)*
<b>4. Temas Sociales incluyendo Salud, Inequidad y Pobreza</b>	10	6	1	3	2
<b>5. Aspectos económicos incluidos el comercio y los patrones de producción y consumo</b>	6	5	0	1	1
<b>6. Aspectos Institucionales</b>	7	4	0	3	0
<b>TOTALES</b>	<b>45</b>	<b>31</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>10(+1)*</b>

\*El propósito indicativo 3.7.2 Incorporar indicadores en los planes de desarrollo no tiene indicador; fue eliminado en la reunión pero debe formularse uno nuevo para revisar la meta. Incluyendo este sumarían once nuevos indicadores

<sup>+</sup> El indicador 2.4.1.2 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados también está incluido en el área temática 3. Para el conteo general sólo se incluye en el área temática 2. Gestión de Recursos Hídricos.

Las recomendaciones recogidas al final de la reunión se refieren principalmente a:

- La necesidad de revisar la formulación de algunas metas y la pertinencia de algunos indicadores respecto a las mismas, por ejemplo:

- Meta 1.1: Aumento de la superficie boscosa. Propósito Indicativo 1.1.1: Asegurar el manejo sostenible de los recursos forestales de la región, **reduciendo significativamente** las tasas actuales de deforestación. Indicador 1.1.1.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques.
- Meta 1.4: Diversidad Marina. Propósito Indicativo 1.4.1: Asegurar la conservación y uso adecuado de los recursos marinos de los países de la **cuenca del Caribe**, en particular en los ecosistemas marino-costeros. Indicador 1.2.1.1 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas.
- Meta 3.1: Ordenamiento Territorial. Propósito Indicativo 3.1.2: Incorporar **instrumentos para la gestión del riesgo** en los planes de ordenamiento. Indicador 3.1.2.1 Cambio anual de los diferentes usos del suelo.
- La ausencia de un sistema de estadísticas nacional en los países lo que dificulta la construcción de los indicadores de la ILAC.
- La necesidad de fortalecer las entidades estadísticas nacionales a través del incremento de presupuestos y la construcción de capacidades.
- La necesidad de mejorar la coordinación existente entre las autoridades ambientales, la oficina nacional de estadísticas y los dos anteriores con los proveedores oficiales de la información a nivel nacional, con el fin de consolidar un sistema nacional de información ambiental que promueva el uso de información geoespacial y georeferenciada.
- La pertinencia de promover una mayor participación de las representaciones de los países que conforman el Grupo de Trabajo de los Indicadores Ambientales (GTIA).
-

## LISTADO INDICADORES DISCUTIDOS GTIA AGOSTO 2009

Num. anterior	INDICADOR	ESTADO	OBSERVACIONES	RELACIÓN con ODM
1.1	1.1.1.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques	CONSENSUADA	Nombre anterior: Proporción de la superficie cubierta por bosques. Se homologa a ODM La actualización de los datos se hace entre cada cinco y ocho años.	ODM 7.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques
1.2	1.2.1.1 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas	CONSENSUADA	El mismo indicador en dos metas: 1.2 y 1.4. Se homologa a ODM. Este indicador no refleja la calidad de protección de la biodiversidad en las áreas protegidas	ODM 7.6 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas
1.3	1.3.1.1 Existencia de leyes, decretos y/o regulaciones nacionales relacionados con el acceso a recursos genéticos y la repartición de beneficios.	CONSENSUADA	Nombre anterior: Existencia de leyes nacionales relacionadas con el acceso a recursos genéticos y la distribución de beneficios. Indicador binario que no permite el seguimiento temporal. Discusión acerca de la pertinencia respecto al área temática debido a su relación con aspectos institucionales.	
1.4	1.2.1.1 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas	CONSENSUADA	El mismo indicador en dos metas: 1.2 y 1.4. Se homologa a ODM. Este indicador no refleja la calidad de protección de la biodiversidad en las áreas protegidas Se recomienda revisar la meta y hacer el indicador más pertinente para la región, no circunscribirlo a los países del Caribe.	ODM 7.6 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas
2.1.a	2.1.1.1 Proporción del total de recursos hídricos utilizados	CONSENSUADA	Nombre anterior: Proporción del total de recursos hídricos renovables utilizados. Indicador relevante, información estadística insuficiente.	ODM 7.5 Proporción total de recursos hídricos utilizados
2.1.b	2.1.1.3 Consumo doméstico de agua por habitación o vivienda	EN DESARROLLO	Grupo de Trabajo: Colombia, Panamá, México Este indicador no es viable debido a que no se cuenta con registros de consumo de agua. Dificultad de homologar regionalmente datos existentes a nivel nacional	

LISTADO INDICADORES DISCUTIDOS GTIA AGOSTO 2009

Num. anterior	INDICADOR	ESTADO	OBSERVACIONES	RELACIÓN con ODM
2.2	2.2.1.1 Proporción de cuencas que tienen comités de manejo	CONSENSUADA	Nombre anterior: Número de cuencas que tienen comités. El que exista un comité de cuenca no representa que tenga manejo.	
3.1.a	3.1.1.1 Proporción del territorio nacional que cuenta con planes de ordenamiento territorial	CONSENSUADA	Nombre anterior: Planes de ordenamiento a nivel subnacional. Indicador viable estadísticamente.	
3.1.b	3.1.2.1 Cambio anual en el uso de la tierra	CONSENSUADA	Argentina relocaliza respecto a la meta. Nombre anterior: Variación promedio anual en el uso de la tierra	
3.3.a	Cambio en la densidad de flota de vehículos motor	ELIMINADO	La cantidad de vehículos no está directamente relacionada con las emisiones ya que no se hace diferencia por tipo de vehículos. Dificultad en la interpretación y en la recolección de datos.	
3.5.a	3.5.1.1 Proporción de la población con acceso a la recolección de residuos	CONSENSUADA		
3.5.b	Generación de desechos sólidos en las principales capitales	ELIMINADO	Indicador no viable estadísticamente. Dificultad en la obtención de datos y en el cálculo del indicador.	
3.5.c	3.5.2.1 Residuos sólidos urbanos depuestos adecuadamente	CONSENSUADA	Se propone elaborar un indicador sobre reciclaje y otro sobre número de rellenos sanitarios por país. No hay grupo de trabajo.	
3.7.b	3.7.1.2 Ocurrencia de desastres naturales por tipo de evento	CONSENSUADA	Nombre anterior: Víctimas o afectados por desastres naturales. Incluye cálculos sobre número de eventos, afectados y fallecidos Revisión PNUMA	ODM 7 Complementario: Ocurrencia de desastres naturales
3.7.c	3.7.2.1 Planes nacionales que incorporen o consideren el tema de vulnerabilidad de riesgos e incluya indicadores para su monitoreo	ELIMINADO	Indicador eliminado en Reunión Costa Rica. El indicador no tiene pertinencia o vinculación con la meta. Existen otros indicadores que miden mejor el tema de vulnerabilidad.	

## LISTADO INDICADORES DISCUTIDOS GTIA AGOSTO 2009

Num. anterior	INDICADOR	ESTADO	OBSERVACIONES	RELACIÓN con ODM
4.1.b	4.1.2.1. Tasa de morbilidad atribuible a enfermedades respiratorias agudas	CONSENSUADA	Este indicador debe relacionarse con datos de calidad del aire.	
4.1.c	4.1.2.2 Tasa de morbilidad atribuible a enfermedades por origen hídrico	CONSENSUADA	No todos los casos son reportados médicamente.	
4.1.d	4.1.3.1 Hectáreas de áreas urbanas verdes con respecto a la población urbana	EN DESARROLLO	Se solicita seguimiento del TAC. Grupo de trabajo: Colombia, Cuba. Posibilidad de invitar a Chile	ODM 7 Complementario: Áreas verdes (per cápita) en las principales ciudades de ALC
4.3.a	4.3.1.1. Proporción de hogares en asentamientos precarios	CONSENSUADA	Homologado con ODM 7.10. No se acepta el término tugurio. Se propone un indicador emergente sobre la tenencia. No tiene grupo de trabajo.	ODM 7.10 Proporción de la población urbana que vive en tugurios
4.3.b	4.3.1.2 Población con ingresos inferiores a un dólar por día PPA (paridad del poder adquisitivo)	CONSENSUADA	Indicador consensuado antes de la reunión GTIA. Discusión acerca de la efectividad de este indicador. Se propuso homologar con ODM. Se propone incluir el índice de Gini como nuevo indicador.	
4.3.d	4.3.3.1 Gasto social como porcentaje del producto interno bruto	CONSENSUADA	Nombre anterior: Gasto Social como porcentaje del gasto público total; se propone conservar este como emergente.	
5.1.b	5.1.1.2 Proporción de energías renovables	CONSENSUADA	Nombre anterior: Suministro de energía renovable como porcentaje de la energía suministrada total. Son necesarios estudios sobre el uso de biocombustibles.	ODM 7 Complementario Renovabilidad de la oferta energética
5.3	5.3.1.1 Instrumentos Económicos que se aplican en el país	CONSENSUADA	Indicador consensuado como binario debido a la dificultad que presenta para reflejar la meta. Se discute la relevancia, la claridad y la utilidad del indicador.	
6.2.a	6.2.1.1 Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria	CONSENSUADA		

## LISTADO INDICADORES PROPUESTOS GTIA AGOSTO 2009

Num. anterior	INDICADOR	ESTADO	OBSERVACIONES	RELACIÓN con ODM
Nuevo	1.2.1.2 Proporción de especies conocidas en peligro de extinción	PROPUESTO GTIA COSTA RICA	Grupo de Trabajo: Panamá	
Nuevo	1.3.1.2 Por determinar (Indicador que incorpore la gestión: trámites)	PROPUESTO GTIA COSTA RICA	Grupo de Trabajo: Perú, Colombia, Costa Rica	
Nuevo	2.1.1.2 Por determinar	PROPUESTO GTIA COSTA RICA	Grupo de Trabajo: República Dominicana, Panamá. Consulta a CONAMA	
Nuevo	2.2.1.2 Proporción de la superficie de territorio manejado bajo el criterio de cuenca	PROPUESTO GTIA COSTA RICA	Grupo de trabajo: Perú, República Dominicana, Colombia, Cuba, Costa Rica	
Nuevo	2.2.1.3 Eficiencia en la gestión de las cuencas hidrográficas	PROPUESTO GTIA COSTA RICA	Grupo de Trabajo: Colombia	
Nuevo	3.5.2.2 Por determinar (reciclaje)	PROPUESTO GTIA COSTA RICA	Sin grupo de trabajo	
Nuevo	3.5.2.3 Por determinar (número de rellenos sanitarios)	PROPUESTO GTIA COSTA RICA	Sin grupo de trabajo	
Nuevo	4.3.1.3 Por determinar (tenencia)	PROPUESTO GTIA COSTA RICA	Sin grupo de trabajo	
Nuevo	4.3.3.2 Gasto ambiental como porcentaje del gasto público total	PROPUESTO GTIA COSTA RICA	Grupo de trabajo: Argentina, Cuba, Venezuela y Perú.	
Nuevo	5.3.1.2 Por determinar. Indicador que se refiera a la meta.	PROPUESTO GTIA COSTA RICA	Grupo de trabajo Colombia y Costa Rica	



## ANTECEDENTES

Ante diversas preocupaciones ambientales presentes en todos los países latinoamericanos surge la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) aprobada el 31 de agosto de 2002 durante la Primera Reunión Extraordinaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. La ILAC forma parte del Plan de Implementación adoptado en la Cumbre Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Johannesburgo. Fue ratificada en las reuniones XIV (2003) y XV (2005) del Foro de Ministros como el instrumento principal para la promoción del desarrollo sustentable en la región.

Para dar cuenta de los desafíos que implica el cumplimiento de las metas de la ILAC, se acordó el seguimiento y evaluación de la misma, desde el proceso mismo de su formulación. En agosto de 2003 se acordó *"un conjunto medular de estadísticas e indicadores ambientales que permiten monitorear el progreso hacia las metas establecidas"*; el cual ha sido desarrollado en forma participativa por el Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales (GTIA). Aunado a este esfuerzo se recomendó realizar una evaluación de la ILAC a cinco años de su adopción durante la reunión de en Caracas, Venezuela en el año 2007.

La presente reunión se convoca con el objetivo de cumplir con la Decisión 6 de la XVI Reunión del Foro de Ministros, en la cual se expresa que para avanzar hacia la presentación de un informe sobre el estado del medio ambiente y el desarrollo en la región con base en lo reportado por los países, es urgente finalizar el trabajo de revisión de los indicadores de ILAC.

En esta ocasión, el PNUMA/ORPALC coordinó la organización de la reunión con el Instituto de Política Ambiental (IPA) con sede en Costa Rica, y los sres. Alvaro Aguilar, y Fabio Herrera, Representantes de Costa Rica, país coordinador del GTIA.

## PRIMER DIA: MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2009

---

### SESIÓN INAUGURAL – BIENVENIDA

---

Comienza la sesión la señora Graciela Metternicht, Coordinadora Regional, Evaluación y Alerta Temprana (DEAT), del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente/ Oficina Regional para América Latina y el Caribe (PNUMA/ORPALC), con unas palabras de bienvenida, destacando la importancia de esta reunión y de la revisión de las Hojas Metodológicas para presentar una propuesta detallada y concreta al Foro de Ministros a realizarse en el mes de febrero del año 2010.

Posteriormente cede la palabra a la señora Mara Murillo, Directora Regional Adjunta de PNUMA/ORPALC, quien da también su bienvenida y comenta detalles sobre el

CTI y la próxima Reunión del Foro de Ministros, resalta la importancia de la participación de los asistentes y de las instituciones que representan.

Toma la palabra el señor Álvaro Aguilar representante del Centro Nacional de Información Ambiental (CENIGA), MINAET, Costa Rica, país coordinador del GTIA de la ILAC. El señor Aguilar da la bienvenida a los participantes, y manifiesta el compromiso del MINAET en apoyar la iniciativa de ILAC; comenta además el trabajo realizado hasta el momento por Costa Rica. Destaca el reto de lograr un monitoreo de todos los objetivos, para contribuir a la ejecución de los objetivos y metas planteadas.

A continuación los participantes se presentan y manifiestan sus expectativas en cuanto a la Reunión haciendo énfasis en la situación actual de los indicadores en sus países. La lista completa de participantes y sus datos de contacto se adjuntan en el Anexo II.

Se da inicio a la jornada de presentaciones de introducción al trabajo de la reunión. La señora Graciela Metternicht, Coordinadora Regional DEAT – PNUMA/ORPALC, presenta los avances dados en las reuniones previas del Foro de Ministros del Medio Ambiente, la importancia de la decisión número 6 sobre Indicadores Ambientales, y la estructura orgánica que está establecida alrededor de la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe (ILAC) –el Grupo de Trabajo de Indicadores (GTIA), el Comité Técnico Asesor (CTA), el Foro de Ministros de Medio Ambiente-, así como la colaboración entre PNUMA y otros organismos como CEPAL para el desarrollo de indicadores. Se refiere también al avance del trabajo del grupo de indicadores, los progresos que se han facilitado a través del foro virtual del GTIA y las sesiones con Elluminate. También comenta otros trabajos relacionados al tema como los Perfiles Urbanos, el Atlas Nuestro Cambiante Ambiente y los informes GEO.de los cuales se han producido más de cien en la región-.

La señora Rayén Quiroga, de la CEPAL expone sobre el tema “Estándares estadísticos internacionales, discrepancias y conciliación de estadísticas en indicadores ambientales entre fuentes nacionales, regionales y globales (ODM7)”, y destaca la colaboración de CEPAL con PNUMA para que los países de la región unan esfuerzos inter-institucionalmente para potenciar la calidad de los resultados de los procesos estadísticos, así como los esfuerzos de conciliación estadística. Subraya el desafío de superar los vacíos de información existentes en algunos países.

El señor Jesús Romo y García, del INEGI (México) se refirió al Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Ambientales de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, cuyo objetivo es el desarrollo de estadísticas relevantes sobre ambiente y su integración en los sistemas estadísticos nacionales de los países de América Latina y el Caribe, y que está actualmente conformado por México como país coordinador, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Panamá y República Dominicana. Invita a otros países a fortalecer dicho grupo con su participación.

El señor Mario Orlando López Castro, del DANE (Colombia), presenta los aportes de las entidades que generan indicadores en Colombia y que han participado en las diferentes actividades que se han desarrollado a lo largo del Foro de Ministros.

La señora Cristina Sabalaín (Argentina), consultora para PNUMA/ORPALC sintetiza el panorama general de los indicadores de la ILAC. Se cuenta con 6 áreas

temáticas, 25 metas y 50 indicadores hasta el momento, agrupados en 15 consensuados, 23 no consensuados y 12 emergentes. Se cuenta también con una hoja metodológica guía. Cada indicador cuenta con su hoja metodológica construida a partir de un proceso participativo y de consulta. En esta reunión del GTIA, sólo los indicadores no consensuados serán objeto de revisión, según criterios de relevancia, pertinencia respecto a la meta y viabilidad estadística. Recuerda que hay todavía algunos aspectos a revisar o completar respecto a las hojas metodológicas de los indicadores consensuados. Propone que los indicadores denominados "sin datos" se denominen de ahora en adelante como "emergentes".

El GTIA acuerda denominar a los indicadores anteriormente denominados como "sin datos", como indicadores "emergentes".

La señora Johanna Granados, de DEAT/PNUMA/ORPALC, se refiere a los resultados esperados de la reunión, y explica la metodología de trabajo a emplear: ratificación de las Hojas Metodológicas de los indicadores Consensuados, definición de las Hojas Metodológicas consensuadas para los Indicadores no consensuados, revisión Hojas Metodológicas construidas para Indicadores emergentes.

Finalmente, el señor Álvaro Aguilar, del MINAET (Costa Rica) presenta los últimos ajustes realizados a las Hojas Metodológicas de los 14 indicadores consensuados. Propone asimismo variar la nomenclatura de los indicadores, agregando una numeración corrida a los propósitos indicativos, para que cada indicador se exprese en cuatro dígitos en vez de dos. Recuerda que la Reunión de Ministros estableció los propósitos y metas de la ILAC y que estos no se pueden modificar, por lo que el trabajo del GTIA debe girar en torno a la revisión de las hojas metodológicas y si serán consensuadas o no. Aporta varios documentos y explica su uso, para facilitar el trabajo durante la reunión.

## SESIÓN I: AREA TEMATICA 1. DIVERSIDAD BIOLOGICA

---

En esta primera sesión de trabajo sobre las hojas metodológicas, los indicadores a revisar según la agenda son:

- 1.1 Superficie cubierta por bosques
- 1.2 Áreas protegidas
- 1.3 Existencia de leyes nacionales relacionadas con el acceso a recursos genéticos y la repartición de beneficios
- 1.4 Áreas costeras – marinas protegidas con respecto al área marina y costera total

### **Metodología:**

Se divide el grupo principal en cuatro grupos para revisar y aplicar observaciones a las Hojas Metodológicas de cada uno de los cuatro indicadores. A continuación se presenta un resumen con la propuesta presentada por el grupo a cargo de la revisión, la discusión plenaria surgida alrededor de cada uno de los indicadores, así como de las decisiones consensuadas y adoptadas por el GTIA.

### **Indicador 1.1 Superficie cubierta por bosques**

El grupo de trabajo estuvo conformado por: Sra. Patricia Maccagno – Argentina, Sra. Ana Graciela Batres – El Salvador, Sr. Arturo Flores – México, Sra. Beyra Torres – Panamá, Sra. Rayen Quiroga – Chile (relatora).

La propuesta del grupo se centró en los siguientes aspectos:

- a. Se realizaron cambios menores a la Hoja Metodológica y se mantiene la propuesta de ODM.
- b. La unidad de medida, que se leía como porcentaje del área terrestre, se cambia a solo "porcentaje".
- c. Periodicidad: la mayoría de los países actualiza los datos sobre bosque cada cinco u ocho años.
- d. La metodología se mantiene tal cual ODM, teniendo presente que los países no van a poder construir el indicador de esta manera.
- e. Se agrega la siguiente frase: "la superficie de masas de agua interiores".
- f. En cuanto a la Interpretación, el mantenimiento de la proporción de superficie boscosa se interpretaría como una mayor conservación de su biodiversidad y una disminución de la tasa de deforestación.
- g. Sobre las Limitaciones, el indicador no nos da información sobre la calidad del bosque.

- h. Con este indicador, para el tema de diversidad biológica únicamente se da cuenta de ecosistemas de bosque.
- i. El indicador considera únicamente las masas de agua interiores como ecosistemas sin potencial de mantener bosques.
- j. Muchos países no comparten la definición de bosque presentada en la Hoja metodológica.
- k. El indicador refleja parcialmente el propósito de la meta que es asegurar el manejo sostenible de los recursos forestales
- l. Se recomienda generar un indicador complementario que dé cuenta de la superficie forestal manejada para responder al propósito de la meta.
- m. Se propone un nuevo Indicador Emergente: Superficie nacional bajo programas de manejo de bosques.

### **Comentarios de la plenaria:**

El Sr. Wadih Joao Scandar Neto (Brasil) está de acuerdo con la mayoría de los cambios propuestos por el grupo, pero tiene sus reservas en cuanto al nuevo indicador emergente propuesto, y considera que esto será un trabajo arduo, debido a las definiciones posibles de lo que son áreas boscosas en manejo. Generar la información para este indicador en Brasil, representaría un trabajo difícil y exhaustivo. La Sra. Neyra Herrera (Panamá) y otros participantes comparten su comentario.

Otros participantes intervienen para apoyar los demás aspectos propuestos por el grupo y a su vez hacer algunos aportes adicionales.

#### **1.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado y modificar el nombre del mismo. La hoja metodológica respectiva con los cambios introducidos y acordados puede apreciarse en el Anexo IV.

#### **Indicador 1.2 Áreas protegidas**

El grupo de trabajo estuvo conformado por: Sra. Marly Santos – Brasil, Sra. Nelly García – El Salvador, Sr. César Rodríguez – México, Sra. Cirila Gutiérrez – Perú, Sr. Álvaro Aguilar, Costa Rica (relator).

El grupo expuso los siguientes aspectos como parte de su propuesta:

- a. Limitaciones: Este indicador no refleja la calidad de protección de la biodiversidad en las áreas protegidas.

- b. En cuanto a la Finalidad o Propósito: el indicador representa el grado en que las áreas de importancia para la conservación de la biodiversidad, herencia cultural, investigación científica (incluyendo monitoreo de línea base), recreación, mantenimiento de los recursos naturales, y otros valores, son protegidos respecto de usos incompatibles. Muestra cuánto cada ecosistema principal está dedicado a mantener su diversidad e integridad. Se sugiere redactar de nuevo considerando la meta ILAC vinculada a este indicador.
- c. Debido a la similitud entre el indicador que aparece en ODM y el de ILAC, se sugiere adherirse al indicador que aparece en ODM. Se propone trasladar la ficha de ODM a ILAC, y agregar las limitaciones del indicador, ya que este no dice nada la calidad en la cual se protegen los ecosistemas.
- d. Se identifica un primer problema y es que muchos de los países latinoamericanos no utilizan la categorización creada por UICN para clasificar las Áreas Protegidas. El criterio del grupo es que no se tome en consideración esa categorización. Cada país reconoce una superficie total protegida que puede ser tomada para el indicador. Puede ser mejor que cada país reporte la superficie protegida de acuerdo a su sistema particular y que no sea una limitante.
- e. Se propone el siguiente nombre: "Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas".

### **Comentarios de la plenaria:**

La discusión para este indicador se da en conjunto con la discusión para el indicador 1.4., pues el grupo apoya la idea de fusionar ambos indicadores.

### **1.2 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado y modificar el nombre del mismo. La hoja metodológica respectiva con los cambios introducidos y acordados puede apreciarse en el Anexo IV.

### **Indicador 1.3. Existencia de leyes nacionales relacionadas con el acceso a recursos genéticos y la repartición de beneficios**

El grupo de trabajo estuvo conformado por: Sr. Dorian Muñoz – Colombia, Sra. Jania Sierra – Honduras, Sr. Jesús Romo y García – México, Sra. Cristina Sabalaín, Argentina (relatora). La propuesta del grupo se resume en los siguientes puntos:

- a. Propone un nuevo nombre: "1.3 Existencia de leyes y/o decretos nacionales relacionados con el acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios"

- b. Es un indicador que da cuenta del interés del país por regular el acceso a los recursos genéticos, se justifica por ello.
- c. Su Finalidad o propósito es: Indicar el esfuerzo nacional para optimizar la administración al acceso a recursos genéticos y distribuir justa y equitativamente los beneficios derivados con miras a alcanzar un aprovechamiento sostenible como fuente de desarrollo para el país.
- d. El indicador cumple con los tres criterios de elegibilidad, por lo tanto es prioridad alta (core).

### **Comentarios de la plenaria:**

La Sra. Neyra Herrera (Panamá) comenta que le parece que éste es un indicador de institucionalidad y no un indicador sobre diversidad biológica. Por otro lado menciona que el nombre del indicador debería ser "La existencia de instrumentos legales...", porque hay países que toman en cuenta y emiten resoluciones, y no solamente leyes y decretos. Alrededor de este comentario, se suscitan diversas manifestaciones acerca de la mejor denominación para el indicador.

La Sra. Patricia Maccagno (Argentina) opina que este es un indicador muy potente como indicador principal y que debería desarrollarse un poco más, ya que en cuanto a la probabilidad de construcción con respecto a la meta, considera que no existen datos suficientes en la mayor parte de los países para construirlo. El comentario es apoyado por el Sr. Adrián Sánchez (Perú), quien a la vez manifiesta que el indicador no puede ser movido para lograr otra meta, por lo que sugiere entonces que el indicador permanezca para la meta. Agrega que podría proponerse otro indicador que pueda complementar éste en aspectos de aplicación de la normativa. Algunos participantes opinan que esta propuesta podría integrarse como un indicador emergente.

El Sr. Arturo Flores (México) opina que el indicador no refleja bien la conservación y el manejo de los recursos. No está de acuerdo con la concepción de que "cuanto más se tenga, más parecerá que se está trabajando en el tema". Sería mejor que el indicador determinara si tiene el país o no leyes, etc. Propone que el indicador se coloque como "en desarrollo". El Sr. Dorian Muñoz (Colombia) no está de acuerdo con esto último, ya que si bien los indicadores de existencia no muestran procesos ni gestión, no significa que estén en desarrollo, podrían ser consensuados. Completa la idea el Sr. Álvaro Aguilar (Costa Rica), destacando la importancia de desarrollar otros indicadores cualitativos o desagregar el indicador en cuestión para medir los términos de la gestión, pero a partir del indicador en discusión. Respecto del tema de patentes, permisos de acceso y derechos de propiedad intelectual surgen algunas dudas que la Sra. Eugenia Wo Ching (Costa Rica) aclara, y enfatiza la importancia del indicador por su relación directa con el artículo 15 de la Convención de Diversidad Biológica, aunque se trate de un indicador básico.

### **1.3 Existencia de leyes, decretos y/o regulaciones nacionales relacionadas con el acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado y modificar el nombre del mismo. La hoja metodológica respectiva con los cambios introducidos y acordados puede apreciarse en el Anexo IV.

Perú, Colombia y Cuba trabajarán en la propuesta de un indicador emergente, que sea complementario a éste.

### **Indicador 1.4 Áreas costeras – marinas protegidas con respecto al área marina y costera total**

El grupo de trabajo estuvo conformado por: Sr. Mario Orlando López – Colombia, Sr. Rafael Muñoz – Honduras, Sra. Neyra Herrera – Panamá, Sr. José Actis – República Dominicana, Sr. Wadih Joao Scandar Neto – Brasil (relator). La propuesta del grupo incluyó los siguientes aspectos:

- a. El indicador se considera relevante y viable estadísticamente. Sin embargo, al incluir las áreas costeras, éstas serían difíciles de calcular.
- b. Para subsanar esta debilidad se propone vincularlo al indicador 1.2.1.1 previendo que éste desglose los valores de superficie entre áreas protegidas terrestres y áreas protegidas marinas, y asegurando que la sumatoria entre áreas protegidas terrestres y áreas protegidas marinas sea el total de áreas protegidas del país.
- c. El denominador para el caso de las áreas marinas sería la superficie marina territorial del país (la relativa a 12 millas náuticas). Si un determinado país considera que soberanamente le corresponde referenciar el indicador con respecto al área económica exclusiva lo podría hacer pero en relación con el tema que nos compete es más adecuado emplear el área de 12 millas náuticas.
- d. Se propone ajustar el nombre a "Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas" como lo presenta ODM (7.6), séptimo objetivo, Meta 7B.
- e. Adicionalmente, se propone un nuevo indicador "Número de especies en peligro de extinción".

#### **Comentarios de la plenaria:**

La Sra. Neyra Herrera (Panamá) propone un solo indicador incluyendo áreas protegidas y áreas marinas protegidas y que se calcule el porcentaje de áreas protegidas terrestres y el porcentaje de áreas marinas protegidas. El primero se divide entre la superficie total del territorio y el segundo sobre la superficie de las

millas náuticas. Algunos países comentan sobre la dificultad de la delimitación de los territorios marinos.

La Sra. Rayén Quiroga, de CEPAL, aclara que en los ODM al principio sólo había un indicador para áreas protegidas terrestres, y que por eso ILAC propuso uno sobre áreas marinas. Ahora en la reforma de los ODM, se asumió que el nuevo indicador debe incluir también las áreas marinas. La propuesta del grupo, es que el indicador total se desglose en marino y terrestre. La forma de calcularlo sería la siguiente: en el numerador se coloca la superficie de áreas protegidas terrestres y marinas, en el denominador se coloca la superficie total del país incluyendo la parte marina (12 millas náuticas a lo largo de toda la costa del país).

Luego de varias intervenciones de los participantes sobre los límites del territorio marino de los países, se sugiere que dependiendo de cómo cada país designe un área marina, se contabilice como tal o se trabaje de acuerdo a cómo considere sus límites, y si la concepción del país es diferente de lo expresado en la Hoja Metodológica, que lo reporte así.

#### **1.4 Áreas costeras – marinas protegidas con respecto al área marina y costera total**

El GTIA acuerda:

- fusionar este indicador con el indicador 1.2, creando un indicador único que reporte sobre el total de las áreas terrestres y marinas protegidas, agregando a la Hoja Metodológica del 1.2 las propuestas aceptadas por la plenaria.
- hacer una recomendación al Foro de Ministros para que se elimine la palabra "exclusiva al Caribe" y se mencione "América Latina y el Caribe".
- proponer un nuevo indicador emergente llamado: **"Proporción de especies conocidas en peligro de extinción"**.

---

## SEGUNDO DIA: JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2009

---

### SESIÓN II: AREA TEMATICA 2. GESTION DE RECURSOS HIDRICOS

---

En la segunda sesión de trabajo sobre las hojas metodológicas, los indicadores a revisar según la agenda son:

- 2.1a Índice de escasez de agua superficial
- 2.1b Consumo doméstico de agua por habitación o vivienda
- 2.2 Número de cuencas que tienen comités

#### **Metodología:**

Se divide el grupo principal en tres grupos para revisar y aplicar observaciones a las Hojas Metodológicas de cada uno de los tres indicadores. Posteriormente, cada grupo presenta sus propuestas y se discuten en plenaria.

A continuación se presenta un resumen con la propuesta presentada por el grupo a cargo de la revisión, la discusión plenaria surgida alrededor de cada uno de los indicadores, así como de las decisiones consensuadas y adoptadas por el GTIA.

#### **Indicador 2.1a Índice de escasez de agua superficial**

El grupo conformado por la Sra. Patricia Maccagno - Argentina, Sr. Patricio Devers - República Dominicana, Sra. Beira Torres - Panamá, Sr. Arturo Flores - México, Sr. Adrián Sánchez - Perú, Sr. Mario López - Colombia, Sra. Ana Graciela Batres - El Salvador, y el Sr. Wadih Joao Scandar Neto - Brasil, propone:

- a. Recomendar al Foro de Ministros apoyar la recolección de datos para fortalecer este indicador.
- b. Eliminar en toda la hoja la palabra "renovable", acorde a la nomenclatura utilizada en los ODM.

#### **Comentarios de la plenaria:**

La Sra. Rayén Quiroga de CEPAL, comenta que sí hay bases estadísticas suficientes en la región para poder calcular el agua, ya que entre 12 y 14 países cuentan con balances hídricos con estimación del flujo, si bien no existen los desgloses sectoriales –agricultura, industria y doméstico-. En una etapa posterior se podría desglosar para vincularlo más a la meta, al tema de eficiencia y tecnología, que es otra preocupación manifestada por algunos de los participantes, como el Sr. Jesús Romo y García (México) y los Sres. José Actis y Patricio Devers (República Dominicana), éste último propone pensar en indicadores complementarios que hagan una referencia más directa a la meta. La Sra. Quiroga sugiere además que no se elimine la palabra "renovable" para que sea consistente con ODM.

Otros participantes, como la Sra. Patricia Maccagno (Argentina) intervienen para resaltar la relevancia del indicador y enfatizar el problema de la información estadística insuficiente o de la falta de disponibilidad de datos actuales y sistematizados. Hasta el momento son siete países los que cuentan con los estándares que da la ONU sobre este tema, los cuales son: México, Guatemala, Colombia, República Dominicana, Brasil, Panamá está en proceso, y Honduras en proceso de avance.

El Sr. Fabio Herrera (Costa Rica) comenta que como grupo de trabajo se debería realizar una fuerte exhortación para que los ministros destinen recursos económicos y humanos, para generar la información necesaria en las cuentas respectivas al agua. La manifestación es apoyada por el Sr. Mario López (Colombia) y la Sra. Neyra Herrera (Panamá).

### **2.1a Proporción del total de recursos hídricos renovables utilizados**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado y modificar el nombre del mismo. La hoja metodológica respectiva con los cambios introducidos y acordados puede apreciarse en el Anexo IV. Un grupo compuesto por República Dominicana y Panamá, con la colaboración de México analizará la posibilidad de crear un indicador emergente.

Adicionalmente se acuerda exhortar a los Ministros para que doten de más recursos a los países que todavía no pueden cumplir con la información necesaria para el indicador, recordándoles que se trata de un indicador prioritario, que es a la vez indicador de los ODM.

### **Indicador 2.1b Consumo doméstico de agua por habitación o vivienda**

El grupo compuesto por: Sr. César Rodríguez - México, Sra. Marly Santos - Brasil, Sra. Jania Sierra - Honduras, Sr. Álvaro Aguilar – Costa Rica, Sra. Ileana Saborit - Cuba, Sra. Cirila Gutiérrez - Perú, Sr. Rafael Muñoz - Honduras, y Sra. Nelly García – El Salvador, presentó la siguiente propuesta:

- a. No se está tomando en cuenta el consumo de la población. Para calcular el indicador se debe contar con el numerador y denominador en datos.
- b. Este indicador no es viable, sólo sería posible en un país desarrollado donde se tiene todo el consumo de agua registrado.
- c. El grupo ha considerado que no califica este indicador para hacer el cálculo ya que los países miembros no tienen la información necesaria. Se podría buscar otro indicador idóneo que lo reemplace.
- d. Pueden existir grandes diferencias entre los países por la forma de medir el volumen de agua, podría no ser comparable entre los países.

### **Comentarios de la plenaria:**

Algunos participantes expresaron fuertes dudas sobre la pertinencia del indicador, como el Sr. César Rodríguez (México). Otros señalan que el problema se debe a la fuente de información primaria, ya que nuestros países no cuentan con los datos completos sobre volumen de agua, tal y como lo señala la Sra. Cirila Gutiérrez (Perú) y la Sra. Cristina Sabalaín, consultora del PNUMA/ORPALC.

Otros participantes, como el Sr. Patricio Devers (República Dominicana) disienten en el sentido de que es posible hacer una estimación del indicador a partir de ciertas fuentes formales fidedignas, creando el coeficiente para extrapolar a la población a estudiar.

El Sr. Fabio Herrera (Costa Rica) recuerda que el indicador original era el consumo de agua en relación con el PIB, como una intención original de medir la eficiencia del uso doméstico, industrial, etc., para tomarlo en cuenta al momento de formular una nueva propuesta.

#### **2.1b Consumo doméstico de agua por habitación o vivienda**

El GTIA acuerda colocar este indicador como en desarrollo modificando el nombre del mismo.

Un grupo compuesto por Colombia, Panamá y México plantearán opciones para este indicador emergente.

#### **Indicador 2.2 Número de cuencas que tienen comités**

Este indicador fue trabajado por: Sr. José Actis – República Dominicana, Sra. Cristina Sabalaín - Argentina, Sra. Donnalyn Charles – Santa Lucía, Sr. Dorian Muñoz - Colombia, Sra. Neyra Herrera - Panamá, y Sr. José Capote – Venezuela. Este grupo expuso las siguientes recomendaciones:

- a. Una propuesta de nuevo nombre: **2.2 Proporción de cuencas que tienen comités de manejo.**
- b. Se conserva la definición de cuenca hidrográfica de la Hoja Metodológica.
- c. Se le agrega la definición de comités de manejo de cuencas, pensando en que algún país quizás no tiene régimen de comités.
- d. Se considera un indicador pertinente, debe aprobarse como consensuado y se propuso un nuevo indicador mejorado que debería revisarse y determinar su medición también: “eficiencia en la gestión de las cuencas hidrográficas”.

### **Comentarios de la plenaria:**

La Sra. Patricia Maccagno (Argentina) explica que el hecho de que exista comité de cuenca no implica siempre que exista manejo. Comenta que comparte con el Sr. Patricio Devers (República Dominicana) en que se debería crear algún indicador adicional que muestre que en las cuencas los comités de manejo sean reales. A pesar de lo señalado, otros participantes opinan que es importante que se establezcan los comités de cuenca. Consideran que el indicador es relevante, y viable estadísticamente.

La Sra. Ileana Saborit (Cuba) propone que a partir de la experiencia de su país se podría circular una propuesta de un indicador complementario y que los países restantes aportaran criterios sobre su aplicación, etc. La propuesta es apoyada por el Sr. Dorian Muñoz (Colombia) y el Sr. Fabio Herrera (Costa Rica), quien agrega que quizás sería conveniente cambiar el nombre del indicador, ya que está orientado hacia planes de manejo y no comités. Propone redactar la propuesta de un indicador complementario en un plazo de dos meses.

### **2.2 Número de cuencas que tienen comités**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado.

Un grupo compuesto por Perú, República Dominicana, Colombia, Cuba y Costa Rica presentará una propuesta de indicador complementario sobre la proporción de superficie del territorio manejada bajo el enfoque de cuenca.

---

## **SESIÓN III: AREA TEMATICA 3. VULNERABILIDAD, ASENTAMIENTOS Y CIUDADES SOSTENIBLES (I)**

---

Siguiendo la misma metodología que en las sesiones anteriores, el GTIA procede a revisar el siguiente grupo de indicadores:

3.1a Planes de Ordenamiento Territorial a nivel subnacional

3.1b Variación Promedio anual en el uso de la tierra

3.7b Víctimas o afectados por desastres naturales

3.7c Planes Nacionales que incorporen o consideren el tema de vulnerabilidad por riesgos e incluya indicadores para su monitoreo

### **Indicador 3.1a Planes de Ordenamiento Territorial a nivel subnacional**

Los señores Adrián Sánchez – Perú, Sra. Patricia Maccagno - Argentina, Sra. Ana Graciela Batres – El Salvador, Sr. Arturo Flores - México, Sra. Beira Torres –

Panamá, y Sr. Wadih Joao Scandar Neto – Brasil, trabajaron conjuntamente y propusieron lo siguiente:

- a. Es un indicador con viabilidad estadística pues sí tiene información.
- b. Debería ser un indicador consensuado.
- c. Se propone un nuevo nombre al indicador: **“Porcentaje del territorio nacional que cuenta con planes de ordenamiento territorial”**
- d. En cuanto a la definición esta tiene que ver con la superficie terrestre del país que corresponde a la superficie total de las tierras del país.
- e. Limitaciones: la presencia de planes no significa que los planes se estén implementando exitosamente.

#### **Comentarios de la plenaria:**

Varios participantes opinan sobre la importancia de este indicador y la necesidad de que todos los países puedan contar con las herramientas para su aplicación.

La Sra. Rayén Quiroga aconseja que el nombre del indicador no contenga la unidad de medida, se podría cambiar la palabra “porcentaje” por “proporción”.

#### **3.1a Proporción del territorio nacional que cuenta con planes de ordenamiento territorial**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado y modificar el nombre del mismo. La hoja metodológica respectiva con los cambios introducidos y acordados puede apreciarse en el Anexo IV.

#### **Indicador 3.1b Variación promedio anual en el uso de la tierra**

Este indicador es revisado por: Sra. Marly Santos - Brasil, Sra. Nelly García - Panamá, Sr. César Rodríguez - México, Sra. Cirila Gutiérrez - Perú, Sra. Ileana Saborit - Cuba, y Sr. Álvaro Aguilar – Costa Rica. Este grupo señala lo siguiente:

- a. Se cree conveniente el cambio del nombre del indicador al siguiente: **“Tasa de cambio anual de las diferentes coberturas”**.
- b. Se identifica un problema con la unidad de medida, ya que no todos los países utilizan las mismas categorías.
- c. Faltaron las categorías de la FAO.
- d. En cuanto a la interpretación, señala las variaciones de las categorías del uso del suelo y vegetación anualmente en el país.

Hay bastante consenso en el grupo para su aprobación como consensuado. La Sra. Patricia Maccagno (Argentina) propone el siguiente nombre para el indicador:

“Cambio anual en el uso de la tierra” y lo relocaliza respecto a la meta. Su propuesta es aceptada.

### **3.1b Cambio anual en el uso de la tierra**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado y modificar el nombre del mismo. La hoja metodológica respectiva con los cambios introducidos y acordados puede apreciarse en el Anexo IV.

### **Indicador 3.7b Víctimas o afectados por desastres naturales**

El grupo que revisa el indicador lo conforman: Sr. Patricio Devers – República Dominicana, Sr. Dorian Muñoz - Colombia, Sr. Jesús Romo y García - México, Sr. José Capote - Venezuela, Sra. Jannia Sierra - Honduras, y Sr. José Actis – República Dominicana, quienes manifiestan lo siguiente:

- a. En la ficha propuesta este indicador tiene como meta la vulnerabilidad, sin embargo su nombre trata sobre la ocurrencia de desastres medida en números. En la descripción se habla de cuatro indicadores más: afectados, víctimas, número de desastres y pérdidas materiales.
- b. Se propone elaborar los cuatro indicadores identificados, los cuales son importantes.

### **Comentarios de la plenaria:**

La Sra. Patricia Maccagno (Argentina) comenta que no está convencida que sean cuatro indicadores, sin embargo, la segregación es válida porque no se pueden mezclar temas. Considera que el más complejo es el último, sobre el valor de las pérdidas monetarias, para calcular y comparar los datos entre países. Acota que existe una red de estudios sociales de prevención de desastres con la misma metodología, la cual elabora estadística por variables, que estaría disponible para estos indicadores. En cambio, la Sra. Neyra Herrera (Panamá) considera que los cuatro indicadores son relevantes, pero se deben fundir en una sola Hoja Metodológica donde se presentará la información desagregada. El nombre del indicador puede ser “desastres naturales” y en la definición se definiría cada uno, desagregándolos y colocándoles la fórmula.

Los participantes se manifiestan a favor de una u otra propuesta. Por ejemplo, la Sra. Rayén Quiroga, de la CEPAL, comenta que en México se ha realizado un trabajo sobre valoración monetaria por desastres naturales el cual ha dado buenos resultados, por lo cual aconseja que incorporen las pérdidas materiales al indicador, ya que si bien la mayoría de los países no pueden cuantificarlas, esta sería una buena oportunidad para que lo logran.

### **3.7b Ocurrencia de Desastres naturales**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado y modificar el nombre del mismo.

La hoja metodológica respectiva será revisada por el PNUMA en cuanto a contenido, para incluir los cuatro indicadores.

### **Indicador 3.7c Planes Nacionales que incorporen o consideren el tema de vulnerabilidad por riesgos e incluya indicadores para su monitoreo**

El grupo integrado por: Sra. Donnalyn Charles – Santa Lucía, Sra. Jeanne Louis – Santa Lucía, Sr. Mario López - Colombia, y Sr. Rafael Muñoz – Honduras, propone poner a consideración si realmente este indicador estaría reflejando la intención de la temática. El grupo considera que es consistente en razón de que los otros dos indicadores se ocupan de aspectos complementarios, y este aspecto no está medido en otros indicadores.

Adicionalmente el Sr. Mario López (Colombia) propone que se formule un indicador que cuantifique la proporción del territorio que cuenta con planes de vulnerabilidad por desastres naturales y que su cálculo sea anual.

#### **Comentarios de la plenaria:**

Varios participantes comentan que el indicador no tiene realmente pertinencia ni vinculación, por lo que proponen eliminarlo, lo cual es unánimemente acordado.

Posteriormente otros participantes, comentan que sobre la meta de vulnerabilidad existe una importante cantidad de indicadores que cubren los temas, por lo que tienen dudas acerca de aprobar un indicador emergente.

La Sra. Eugenia Wo Ching comenta que el indicador 3.6 ya consensuado anteriormente a la reunión, incluye lo propuesto por el grupo, por lo tanto no sería necesario elaborar un indicador específico para este tema.

### **3.7c Planes Nacionales que incorporen o consideren el tema de vulnerabilidad por riesgos e incluya indicadores para su monitoreo**

El GTIA acuerda eliminar este indicador.

**TERCER DIA: VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2009**

---

**SESIÓN IV: AREA TEMATICA 3. VULNERABILIDAD, ASENTAMIENTOS Y CIUDADES SOSTENIBLES (II)**

---

Para esta sesión, los indicadores que se revisan son los siguientes:

3.3a Cambio en la densidad de flota vehículos motor

3.5a Recolección de desechos

3.5b Generación de desechos sólidos en las principales capitales

3.5c Desechos recolectados y depuestos adecuadamente

El Sr. Álvaro Aguilar (Costa Rica) presenta los comentarios que se han hecho en torno a los indicadores y sugiere que todos los grupos expongan primero sus comentarios sobre los indicadores 3.5a, 3.5b, 3.5c para luego tener una sola plenaria y tomar las decisiones finales sobre cada uno.

**Indicador 3.3a Cambio en la densidad de flota vehículos motor**

El grupo integrado por: Sr. Adrián Sánchez - Perú, Sra. Patricia Maccagno - Argentina, Sra. Ana Graciela Batres – El Salvador, Sr. Arturo Flores - México, Sra. Beira Torres - Panamá, y Sr. Wadih Joao Scandar Neto – Brasil, comenta:

- a. El indicador no está consensuado porque la interpretación del indicador tal cual esta propuesto, puede ser confusa con respecto a lo que quiere medir.
- b. Se quiere mejorar el indicador, pero no hay suficientes datos; sí se desea tener toda esta información, pero no existe suficiente, lo cual es un problema para la interpretación.
- c. En cuanto a la interpretación del indicador está restringido a habitantes, y esto no es correcto.
- d. Otra limitante es que la cantidad de vehículos por sí sola no está directamente relacionada con las emisiones, depende del tipo de vehículo, tipo de transporte.
- e. Se propone eliminarlo.

Todos los participantes apoyan la propuesta realizada por el grupo para eliminar este indicador.

### **3.3a Cambio en la densidad de flota vehículos motor**

El GTIA acuerda eliminar este indicador.

### **Indicador 3.5a Recolección de desechos**

El grupo compuesto por: Sra. Marly Santos - Brasil, Sra. Nelly García - El Salvador, Sr. César Rodríguez - México, Sra. Cirila Gutiérrez - Perú, Sra. Ileana Saborit - Cuba, y Sr. Álvaro Aguilar - Costa Rica, manifiesta que:

- a. Existen diferentes etapas en la generación y recolección.
- b. Podría ser un buen indicador pero no se conoce la realidad de los otros países.
- c. La unidad de medida debe ser toneladas por habitante.

### **Indicador 3.5b Generación de desechos sólidos en las principales capitales**

El grupo integrado por: Sr. Patricio Devers - República Dominicana, Sr. Dorian Muñoz - Colombia, Sr. Jesús Romo y García - México, Sr. José Capote - Venezuela, Sra. Jannia Sierra - Honduras, Sr. José Actis - República Dominicana, y Sr. Fabio Herrera - Costa Rica, consideró que el indicador es relevante pero no tiene viabilidad estadística, por lo cual propuso que el indicador 3.5c se reestructurara y se le agregara la palabra "recolección".

### **Indicador 3.5c Desechos recolectados y depuestos adecuadamente**

El indicador es revisado por: Sra. Donnalyn Charles - Santa Lucía, Sra. Jeanne Louis - Santa Lucía, Sr. Mario López - Colombia, Sr. Rafael Muñoz - Honduras, Sra. Neyra Herrera - Panamá, y Sr. Agustín Gómez - Costa Rica. El grupo sugiere lo siguiente:

- a. Se propone que la palabra "desechos" se cambie por "residuos" y se suscriba sólo a los residuos urbanos, comerciales e industriales dentro de áreas urbanas.
- b. Se propone elaborar otro indicador sobre el material recuperado luego de reciclado, o residuos domiciliarios que llegan a rellenos sanitarios.

### **Comentarios de la plenaria:**

El Sr. Wadih Joao Scandar Neto (Brasil) comenta que la ecuación sobre el destino final de la basura debe ser limitada a la basura urbana. En Brasil por ejemplo, se tiene información sobre las empresas prestadoras de servicios que recolectan

basura en el país y existen categorías para destino final de los residuos, incineración a cielo abierto, entre otras. Se podría elaborar una clasificación en disposición “adecuada y no adecuada” de los residuos.

El Sr. Fabio Herrera (Costa Rica) explica que en la mayoría de los países, el porcentaje de población que tiene el servicio de recolección de residuos se determina en la encuesta de hogares cada año. Propone medir entonces el porcentaje de la población que tiene servicio de recolección de basura. Las compañías recolectoras sí llevan el cálculo de cuánto recogen en el ámbito de la población, dando resultados sobre el porcentaje de los residuos sólidos bien dispuestos. Si crecen los kilos de desechos sólidos bien dispuestos, crece la buena disposición de los mismos. El Sr. Arturo Flores México comenta que le preocupa la posible interpretación del indicador si se deja solo, porque si comienza a disminuir la cantidad de residuos que se disponen en sitios controlados, puede significar que se están produciendo menos desechos y que se estén aplicando mejores opciones en cuanto al reciclaje y reutilización de materiales, o puede significar que los desechos no están siendo dispuestos adecuadamente .

La Sra. Patricia Maccagno (Argentina) opina que en cuanto al tipo de disposición si bien es importante hacerlo en función de los rellenos sanitarios, es posible considerar otras formas de disposición. Se manifiesta a favor de que se consideren sólo los residuos sólidos urbanos, pero si se dispone de los datos, abrir entonces la oportunidad de clasificarlos por tipo de disposición.

El Sr. Agustín Gómez (Costa Rica) sintetiza: tres indicadores cubren el tema de disposición al monitorear el porcentaje de cobertura de residuos sólidos, medir lo que llega a los rellenos sanitarios y contabilizar cuántos rellenos sanitarios estructurados bajo normas y vertederos no estructurados existen en el país. Es decir, cuánto se recolecta, cuánto se está disponiendo en lugares adecuados, cuántos lugares adecuados hay y cuántos no.

Luego de intervenciones de varios participantes, el Sr. José Actis (República Dominicana) comenta que pareciera que hay consenso en que el tema de generación es importante pero que no se puede medir económicamente. Se contaría entonces con dos indicadores, uno sobre la proporción de hogares o viviendas cubiertas por el sistema de recolección y otro sobre volumen físico, toneladas recolectadas. Con estos dos indicadores factibles el tema estaría cubierto.

### **3.5a Población con acceso a la recolección de residuos**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado y modificar el nombre del mismo. La hoja metodológica respectiva con los cambios introducidos y acordados puede apreciarse en el Anexo IV.

### **3.5b Generación de desechos sólidos en las principales capitales**

El GTIA acuerda eliminar este indicador.

### **3.5c Desechos recolectados y depuestos adecuadamente**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado. La hoja metodológica respectiva con los cambios introducidos y acordados puede apreciarse en el Anexo IV.

Acuerda también elaborar un indicador emergente sobre reciclaje y otro sobre la contabilización de la cantidad de rellenos sanitarios por país.

---

## **SESIÓN V: AREA TEMATICA 4. TEMAS SOCIALES, INCLUYENDO SALUD, INEQUIDAD Y POBREZA**

---

En esta sesión, siguiendo la misma metodología, se procede a revisar el siguiente grupo de indicadores:

- 4.1b Tasa de morbilidad atribuible a enfermedades respiratorias agudas
- 4.1c Tasa de morbilidad por enfermedades por origen hídrico
- 4.1d Hectáreas de áreas urbanas verdes con respecto a la población urbana
- 4.3a Proporción de hogares con acceso a tenencia segura
- 4.3d Gasto Social como porcentaje del gasto público total

### **Indicador 4.1b Tasa de morbilidad atribuible a enfermedades respiratorias agudas**

El indicador fue revisado por: Sr. Adrián Sánchez - Perú, Sra. Patricia Maccagno – Argentina, Sra. Ana Graciela Batres – El Salvador, Sr. Arturo Flores - México, Sra. Beira Torres - Panamá, y Sr. Wadih Joao Scandar Neto – Brasil. Expusieron lo siguiente:

- a. Interpretación: una mayor morbilidad por IRA indicaría una mayor contaminación de aire.

- b. Dada la multicausalidad de las enfermedades no existe relación directa entre este indicador y contaminación.
- c. Puede existir un subregistro de datos.
- d. Este indicador debe interpretarse conjuntamente con datos de calidad de aire.
- e. Si el país cuenta con información sobre hospitalizados, confirmados, se podría desagregar.

Luego de unos breves comentarios de la plenaria, se reconoce la importancia de indicador y se aprueba como consensuado sin mayores cambios.

#### **4.1b Tasa de morbilidad atribuible a enfermedades respiratorias agudas**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado. La hoja metodológica respectiva con los cambios introducidos y acordados puede apreciarse en el Anexo IV.

#### **Indicador 4.1c Tasa de morbilidad por enfermedades por origen hídrico**

El grupo revisor es conformado por: Sra. Marly Santos - Brasil, Sra. Nelly García – El Salvador, Sr. César Rodríguez - México, Sra. Cirila Gutiérrez - Panamá, Sra. Ileana Saborit - Cuba, y Sr. Álvaro Aguilar – Costa Rica, quienes señalan:

- a. Este indicador necesita desarrollo.
- b. La definición del indicador no define todas las enfermedades por consecuencia hídrica.
- c. Es necesario adecuar la enfermedad a la clasificación estadística.
- d. No hay viabilidad estadística, la mayoría de los países no tienen suficientes datos estadísticos para responder a este indicador.

#### **Comentarios de la plenaria:**

La Sra. Patricia Maccagno (Argentina) discrepa en cuanto a dejar este indicador como “en desarrollo”. Este sería un buen indicador para relacionar la parte de salud con ambiente.

El Sr. César Rodríguez (México) comenta que quizás el problema más grande sea la viabilidad de los datos, la mayoría de los países no podría documentar el indicador. Recomienda acoger la lista de CIE-10 para todas las enfermedades. La Sra. Cirila Gutiérrez (Perú) comenta que para este tipo de indicadores las fuentes son los registros hídricos. Muchas personas no reportan sus enfermedades a centros

médicos. Este indicador incluye otros factores que no se mencionan en el indicador. El indicador más próximo podría ser las sequías que en la mayoría de los países las encuestas incluyen esta variable. Sin embargo, el Sr. Wadih Joao Scandar Neto (Brasil) comenta que consultando con especialistas de registro de la información de salud, ellos recomiendan que se utilicen los registros de internación hospitalaria y no todas las ramificaciones, porque la calidad de los registros puede afectar los datos. El Sr. Mario López (Colombia) comenta que la información que se estaría contabilizando en el indicador de enfermedades diarreicas y en el de respiratorias, debería basarse en las tres fuentes de datos de manera homogénea que son: la consulta externa, la consulta de urgencias y la parte hospitalaria.

#### **4.1c Tasa de morbilidad por enfermedades por origen hídrico**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado. La hoja metodológica respectiva con los cambios introducidos y acordados puede apreciarse en el Anexo IV.

#### **Indicador 4.1.d Hectáreas de áreas urbanas verdes con respecto a la población urbana**

El grupo que revisó este indicador estuvo integrado por: Sr. Patricio Devers – República Dominicana, Sr. Dorian Muñoz - Colombia, Sr. Jesús Romo y García - México, Sr. José Leonardo Capote - Venezuela, Sra. Jannia Sierra - Honduras, Sr. José Actis – República Dominicana, y Sr. Fabio Herrera – Costa Rica, quienes concluyeron lo siguiente:

- a. El indicador es relevante y ya hay estándares internacionales.
- b. Sin embargo no cumple con el requisito de viabilidad estadística debido a que actualmente no se aplica esta metodología en los países.. Con esa base estadística no se puede hacer una recomendación regional.
- c. Hace falta trabajo en la parte conceptual, definiciones y adoptar algún clasificador sobre qué es área verde, cómo se mide, etc., se aconseja adoptar medidas elaboradas a nivel internacional.
- d. Sugerencia: dejar este indicador en el grupo de “emergentes” con relevancia pero sin viabilidad estadística.
- e. Poner en la agenda la necesidad de medir esto y adherir a una medición remota la percepción remota satélite, etc.

#### **Comentarios de la plenaria:**

El Sr. Dorian Muñoz (Colombia) comenta que en algunas actividades de planificación, las grandes ciudades toman este indicador dentro de sus informes,

pero se necesita acordar con varias entidades para que verifiquen cómo se consolida la información. Sobre el tema, el Sr. Fabio Herrera (Costa Rica) agrega que la norma de referencia la tiene la OMS, para el rango deseable de metros por habitante. México y Chile llevan este tipo de estadísticas para las grandes ciudades.

El Sr. Wadih Joao Scandar Neto (Brasil) está de acuerdo con las conclusiones del grupo en cuanto a que este indicador es emergente. Sin embargo, recomienda dar un plazo de observación para construir este indicador.

Finalmente, la Sra. Neyra Herrera (Panamá) recordó que el comité asesor de detección se responsabilizó de apoyar al comité con datos sobre las áreas verdes urbanas, en la reunión que se realizó el año pasado en Panamá.

#### **4.1d Hectáreas de áreas urbanas verdes con respecto a la población urbana**

El GTIA acuerda colocar este indicador como emergente. Se necesita seguimiento del TAC. El grupo que trabajará el indicador estará integrado por: Colombia y Cuba, y se invitará también a Chile.

#### **Indicador 4.3a Proporción de hogares con acceso a tenencia segura**

El grupo estuvo integrado por: Sra. Donnalyn Charles – Santa Lucía, Sra. Jeanne Louis – Santa Lucía, Sr. Mario López - Colombia, Sr. Rafael Muñoz - Honduras, y Sr. Agustín Gómez – Costa Rica. Los puntos expuestos por el grupo son:

- a. Este indicador difiere del de ODM. El indicador de las Metas del Milenio se basa en cuatro grandes aspectos: tenencia de agua, saneamiento, estado de los materiales de las habitaciones y el hacinamiento; no es suficiente o no aplica a la realidad de muchos países para poder clasificar una vivienda como pobre o no.
- b. El grupo tiene discrepancias conceptuales en cuanto si efectivamente este indicador ayudará a medir los niveles de pobreza dentro de una región.
- c. El nombre no es el más adecuado, podría llamarse “hogares que no contemplan necesidades básicas satisfechas”, siendo el mismo espíritu que el de las metas del milenio.
- d. La idea es homologar este indicador al de las metas del milenio ODM 7.10, y crear un indicador emergente sobre la tenencia segura de la tierra o derecho de propiedad; y desarrollarlo en este sentido. Recomiendan tener cuidado a la hora de construir dicho indicador si el mismo está reflejando o no el tener una condición o no de hogar pobre, y tomar en cuenta las limitaciones respecto a las condiciones de los países del Caribe.

**Comentarios de la plenaria:**

La Sra. Rayén Quiroga, de CEPAL, aclara que el indicador de ODM 7.10 se refiere a la "Proporción de la población urbana viviendo en condición de tugurio", que hace énfasis en el aspecto urbano del indicador.

Varios participantes expresan que no están de acuerdo con la palabra "tugurios" ya que no se aplica directamente a la realidad de sus países, genera dudas por su definición, además de no ser contemplada por muchos países dentro de las instituciones que miden este tipo de temas. Por lo tanto, se da una discusión alrededor del nombre que debería llevar el indicador. Proponen utilizar alternativamente la denominación de "asentamiento precario", pero con las mismas definiciones y denominaciones para clasificar un hogar.

#### **4.3a Proporción de hogares en asentamientos precarios**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado y modificar el nombre del mismo. Se acuerda homologar este indicador al de ODM 7.10, y hacer un indicador emergente respecto a la tenencia de la tierra teniendo en cuenta las experiencias de los países del Caribe.

#### **Indicador 4.3b Población con ingresos inferiores a la paridad del poder adquisitivo (PPA) de un dólar por día**

Se trata de un indicador que ya está consensuado y que no estaba contemplado en la agenda, pero se da una propuesta por parte de algunos participantes para modificarlo, por lo cual se abre la discusión.

La Sra. Rayen Quiroga explica que sería importante homologar este indicador consensuado al de ODM, en vez de utilizar el indicador de pobreza del Banco Mundial. Este indicador tiene Hoja Metodológica y datos en una base de datos, tiene que ver con pobreza en términos de ingresos y el coeficiente de Gini también se explota de la misma fuente y muestra la inequidad en los ingresos; está armonizado para los 19 países de la región. Propone medir pobreza con ingresos más el indicador del coeficiente de Gini.

La Sra. Patricia Maccagno (Argentina) acepta la moción, ya que el indicador de ODM es fiel reflejo de lo que está pasando en los países de la región. Ante esto, el Sr. José Actis (República Dominicana) y el Sr. Dorian Muñoz (Colombia) concuerdan en que éste podría quedar como un indicador emergente, para revisar como puede compatibilizarse con las metodologías de los países. El Sr. Actis agrega que la discusión técnica sobre esas mediciones no está finalizada, hay discrepancias sobre lo que se hace a nivel regional, con lo que se hace a nivel nacional, y también respecto de la metodología del Banco Mundial y la de CEPAL.

Otros participantes ven el indicador como primario, y estiman que debería quedar consensuado.

**4.3b Población con ingresos inferiores a la paridad del poder adquisitivo (PPA) de un dólar por día**

El GTIA acuerda continuar la discusión sobre los dos indicadores propuestos para decidir sobre la homologación con el indicador de ODM y el indicador emergente sobre el coeficiente de Gini, mediante una sesión de Elluminate programada en el corto plazo y la circulación previa de las hojas metodológicas correspondientes, tomando en cuenta los comentarios realizados.

**Indicador 4.3d Gasto Social como porcentaje del gasto público total**

El grupo que revisó el indicador está compuesto por: Sr. Patricio Devers – República Dominicana, Sr. Dorian Muñoz - Colombia, Sr. Jesús Romo y García - México, Sr. José Leonardo Capote - Venezuela, Sra. Jannia Sierra - Honduras, Sr. José Actis – República Dominicana, y Sr. Fabio Herrera – Costa Rica. El grupo en resumen propone lo siguiente:

- a. Cambiar el nombre del indicador por el siguiente: “gasto público social en el producto bruto interno”.
- b. Acordar el indicador como consensuado.
- c. Crear un indicador emergente para el gasto público social como el porcentaje del gasto público total.
- d. Crear otro indicador emergente para el “Gasto ambiental como el porcentaje del gasto público total”, el cual se consideraría en desarrollo, por la dificultad de su medición.

**Comentarios de la plenaria:**

La Sra. Patricia Maccagno (Argentina) y la Sra. Cirila Gutiérrez (Perú) apoyan el indicador sobre la “proporción del gasto público social en relación con el gasto público total” ya que de esta forma se demuestra más el esfuerzo que hace el país para los temas sociales. La Sra. Maccagno secunda la propuesta sobre el indicador emergente del gasto público ambiental en relación con el gasto público total.

Otros participantes expresan sus dudas sobre las distintas propuestas, con lo cual se alcanza la decisión.

#### **4.3d Proporción que representa el gasto público social en el PIB**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado y modificar el nombre del mismo. La hoja metodológica respectiva con los cambios introducidos y acordados puede apreciarse en el Anexo IV.

Un grupo compuesto por Argentina, Perú, Venezuela y Cuba presentará una propuesta de indicador emergente en desarrollo sobre el gasto público ambiental.

---

### **SESIÓN VI: AREA TEMATICA 5. ASPECTOS ECONÓMICOS, INCLUIDOS EL COMERCIO Y LOS PATRONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO. ÁREA TEMÁTICA 6. ASPECTOS INSTITUCIONALES**

---

En esta sesión se abordan los últimos tres indicadores propuestos en la agenda:

5.1b Suministro de energía renovable como porcentaje de la energía suministrada total

5.3 Instrumentos económicos que se aplican al país

6.2a Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria

#### **Indicador 5.1b Suministro de energía renovable como porcentaje de la energía suministrada total**

La revisión fue efectuada por: Sr. Adrián Sánchez - Perú, Sra. Patricia Maccagno – Argentina, Sra. Ana Graciela Batres – El Salvador, Sr. Arturo Flores - México, Sra. Beira Torres - Panamá, y Sr. Wadih Joao Scandar Neto – Brasil. Este grupo señala los siguientes aspectos:

- a. Sugiere cambiar el nombre a “Proporción de energías renovables”, más corto y conciso que el utilizado por ODM.
- b. El grupo sugiere declararlo como indicador principal consensuado.
- c. Son necesarios estudios económicos más profundos sobre el desarrollo del uso de biocombustibles, que aportan al uso de energía renovable, pero hay que tener en cuenta los problemas alimentarios de cada país que podría ocasionar el cambio del uso del suelo.

#### **Comentarios de la plenaria:**

El Sr. Wadih Joao Scandar Neto (Brasil) opina que se debe eliminar de la hoja metodológica el comentario sobre biocombustibles. El Sr. Fabio Herrera (Costa

Rica) sugiere que si el comentario es políticamente sensible y no hay consenso, hay que eliminarlo. Otros participantes intervienen en el mismo sentido.

### **5.1b Proporción de energías renovables**

El GTIA acuerda colocar este indicador como principal consensuado y modificar el nombre del mismo. La hoja metodológica respectiva con los cambios introducidos y acordados puede apreciarse en el Anexo IV.

### **Indicador 5.3 Instrumentos económicos que se aplican al país**

El grupo revisor estuvo integrado por: Sra. Marly Santos - Brasil, Sra. Nelly García – El Salvador, Sr. César Rodríguez - México, Sra. Cirila Gutiérrez - Panamá, Sra. Ileana Saborit - Cuba, Sr. Fabio Herrera – Costa Rica y Sr. Alvaro Aguilar, Costa Rica. El grupo propone a la plenaria lo siguiente:

- a. Se amplía la definición del indicador haciendo referencia a incentivos en tres categorías: financieros, fiscales y de mercado.
- b. Debe ser un indicador principal consensuado.
- c. Agregar en las limitaciones, que cada país haga la descripción de sus elementos.

#### **Comentarios de la plenaria:**

Varios participantes expresan su preocupación y sus dudas en cuanto a la relevancia del indicador, la claridad y utilidad del mismo, la categoría que debería asignársele y la metodología propuesta.

El Sr. Agustín Gómez (Costa Rica) opina que se podría orientar un poco más la discusión en cuanto a los tipos de energía renovable. Propone que se elimine este indicador, pero se trate de pensar qué otros fenómenos se expresan dentro de la meta, para formular un indicador más acorde.

### **5.3 Instrumentos económicos que se aplican al país**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado, pero transformarlo a binario. La hoja metodológica respectiva con los cambios introducidos y acordados puede apreciarse en el Anexo IV.

Un grupo de trabajo conformado por Costa Rica y Colombia, presentará una propuesta de indicador emergente más dirigido hacia la meta en cuestión.

### **Indicador 6.2a Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria**

Los señores Sra. Donnalyn Charles – Santa Lucía, Sra. Jeanne Louis – Santa Lucía, Sr. Mario López - Colombia, Sr. Rafael Muñoz - Honduras, y Sr. Agustín Gómez – Costa Rica, trabajan en grupo la revisión del indicador y proponen:

- a. El nombre debe permanecer igual ya que es bien conocido en el ámbito educativo.
- b. La definición no se lee de forma clara, tal vez por la redacción, se puede mejorar.
- c. La información está correcta, cumple con los criterios y es pertinente.
- d. Respecto de las limitaciones, es necesario incluir limitaciones que habían sido consideradas en una versión anterior de la hoja metodológica que estaba en inglés, y que se refieren a los diferentes niveles que cada país considera como educación primaria.

#### **Comentarios de la plenaria:**

El Sr. José Actis (República Dominicana) manifiesta que está de acuerdo con el resto del grupo en cuanto a la importancia del indicador. Sin embargo, piensa que este indicador tiene un grado de sofisticación que no es tan necesario, se debería simplificar la fórmula ya que lo que se está midiendo es la tasa neta, no hace falta calcular este indicador grado a grado o nivel, ya que en cada país existen diferentes normativas en cuanto a la edad y grado o nivel en el cual ese niño debería estar y de allí se obtiene la tasa neta de educación. Explica que no hay denominador para calcular este indicador. El Sr. Mario López (Colombia) comenta que en su país los cálculos se realizan exactamente como menciona el Sr. Actis: se agrega la población que se encuentra matriculada en todos los niveles.

La Sra. Cirila Gutiérrez (Perú) comenta que casi todos los países trabajan con este indicador tal y como se encuentra aquí propuesto; sin embargo ve un problema en cuanto al grupo de edad para medir el indicador; cada país tiene una edad normativa distinta, por lo tanto sugiere que se asuma la clasificación SINE.

La Sra. Patricia Maccagno (Argentina) comenta que la forma de calcular este indicador como se encuentra en la Hoja Metodológica es correcta y simple.

Continúa la discusión sobre la forma de calcular el indicador, ya que si se simplifica la fórmula no se toma en cuenta a los estudiantes que no van en el grado que les corresponde, lo cual si constaría si se desagrega por curso o nivel escolar y edad del niño. Al final, el GTIA acoge la fórmula más simple.

### **6.2a Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria**

El GTIA acuerda colocar este indicador como consensuado. La hoja metodológica respectiva con los cambios introducidos y acordados puede apreciarse en el Anexo IV.

---

## **SESIÓN VII: CONCLUSIONES**

---

Al inicio de esta sesión se hace un recorrido por los distintos acuerdos alcanzados, los cuales se rescatan en el anexo III. Igualmente se revisa cómo ha quedado el estado actual de los indicadores de la ILAC, cuadro resumen que se adjunta en el anexo II. El grupo se muestra complacido por los avances logrados en la reunión, alrededor de los 23 indicadores revisados y los indicadores emergentes acordados.

El Sr. Álvaro Aguilar (Costa Rica) propone llevar a nivel nacional y evaluar los resultados finales de esta reunión para retroalimentación de los países. A esta propuesta, otros participantes como la Sra. Ileana Saborit (Cuba) dan ideas sobre posibles formas de involucrar más a las personas que en cada país manejan la información pertinente a los indicadores de la ILAC.

El Sr. Jesús Romo y García (México) propone al grupo el realizar una recomendación al Foro de Ministros para que se complemente este esfuerzo del GTIA de revisión de indicadores, con el fortalecimiento de los esfuerzos estadísticos nacionales que lo soportan, propuesta que es apoyada por el Sr. Fabio Herrera (Costa Rica).

El Sr. José Actis (República Dominicana) propone que el informe que se entregue a los Ministros muestre los indicadores consensuados y aquellos que tienen información disponible, para hacer un llamado hacia aquellos indicadores que los países no pueden responder porque no tienen datos, para que se les dote de mayores recursos. En este sentido, el Sr. Fabio Herrera (Costa Rica) señala que podrían existir oportunidades interesantes para la cooperación horizontal, y que no sólo se trata de apoyo de organismos multilaterales, por ejemplo.

Otros participantes enfatizan la importancia de calendarizar el cumplimiento de todos los acuerdos alcanzados, y la elaboración de los informes a presentar al Foro de Ministros. Igualmente se hace énfasis en la utilidad del Foro Virtual y los progresos que podrían alcanzarse a través de él y de otros medios electrónicos. Se destaca la importancia de no duplicar esfuerzos, y de los progresos que pueden darse a partir de la colaboración estrecha entre PNUMA y CEPAL, en particular sobre los indicadores que se han homologado. Adicionalmente se dan sugerencias sobre la forma de presentación del informe del GTIA al Foro de Ministros, y sobre la construcción de los indicadores a partir de información directa de los países.

---

**ANEXOS**

---

- Anexo I**    Agenda de la Reunión  
**Anexo II** – Lista de Participantes  
**Anexo III** –Cuadro Resumen Indicadores ILAC

## ANEXO I - AGENDA DE LA REUNIÓN

**Reunión del Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales Decisión 6 del  
Foro de Ministros de Medio Ambiente de  
América Latina y el Caribe**  
26, 27 y 28 de Agosto de 2009 Hotel Bouganvillea, Heredia, Costa Rica

## AGENDA

Día 1

Miércoles 26 de Agosto

8:00 – 8:30	Registro
8:30 – 9:00	<b>Bienvenida</b> ► Sra. Graciela Metternicht PNUMA/ORPALC ► Sr. Álvaro Aguilar, Representante de Costa Rica, país coordinador del Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales (GTIA) del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe
9:00 – 9:30	► <b>Avances TAC, ILAC, Foro de Ministros</b> Sra. Graciela Metternicht PNUMA/ORPALC
9:30 – 10:00	► <b>Estándares estadísticos internacionales, discrepancias y conciliación estadística en indicadores ambientales entre fuentes nacionales, regionales y globales.</b> (incluye situación de indicadores ODM 7). Rayen Quiroga, División de Estadística y Proyecciones Económicas, CEPAL.
10:00-10:30	► <b>Panorama General Indicadores ILAC</b> Sra. Cristina Sabalaín
10:30 – 10:45	Receso de café
10:45 – 11:15	► <b>Metodología de trabajo – Resultados Esperados</b> Sra. Johanna Granados PNUMA/ORPALC
11:15 – 12:30	► <b>Indicadores Consensuados: (14 HM)</b> Presentación de Ajustes a las Hojas Metodológicas Sr. Álvaro Aguilar / Fabio Herrera
12:30- 13:30	Almuerzo
13:30- 15:00	► <b>Indicadores sin datos. (12HM)</b> Sra. Cristina Sabalaín
15:00 – 15:15	Receso de café
<b>Sesión I: Área Temática 1. Diversidad Biológica</b>	
	<b>4 indicadores</b> <i>1.1 Superficie Cubierta por bosques</i> <i>1.2 Áreas Protegidas</i> <i>1.3 Existencia de leyes nacionales relacionadas con el acceso a recursos genéticos y la repartición de beneficios</i> <i>1.4 Áreas costeras – marinas protegidas con respecto al área marina y costera total</i>
15:15 – 15:30	► Presentación Consolidación Comentarios Trabajo Foro Virtual (Costa Rica)
15:30 – 16:30	► Sesión de trabajo: Grupos de trabajo de cinco personas.
16:30 – 17:00	<b>Presentación resultados en plenaria. - Discusión Consolidación comentarios y decisiones</b>

**Día 2**

**Jueves 27 de Agosto**

8:00 – 10:30	► Visita InBio Park
10:30 – 10:45	Receso de café
<b>Sesión II: Área Temática 2. Gestión de Recursos Hídricos</b>	
	<p><b>3 Indicadores no consensuados</b></p> <p><i>2.1a Índice de escasez de agua superficial</i></p> <p><i>2.1b Consumo doméstico de agua por habitación o vivienda</i></p> <p><i>2.2 Número de cuencas que tienen comités</i></p>
10:45 – 11:00	► Presentación Consolidación Comentarios Trabajo Foro Virtual (Costa Rica)
11:00 – 12:00	► Sesión de trabajo: Grupos de trabajo de cinco personas.
12:00 – 12:30	<b>Presentación resultados en plenaria. - Discusión</b> <b>Consolidación comentarios y decisiones</b>
12:30 – 13:30	Almuerzo
<b>Sesión III: Área Temática 3. Vulnerabilidad, Asentamientos y Ciudades Sostenibles</b> <b>I PARTE</b>	
	<p><b>4 Indicadores no Consensuados</b></p> <p><i>3.1a Planes de Ordenamiento Territorial a nivel subnacional</i></p> <p><i>3.1b Variación Promedio anual en el uso de la tierra</i></p> <p><i>3.7b Víctimas o afectados por desastres naturales</i></p> <p><i>3.7c Planes Nacionales que incorporen o consideren el tema de vulnerabilidad por riesgos e incluya indicadores para su monitoreo</i></p>
13:30 – 13:45	► Presentación Consolidación Comentarios Trabajo Foro Virtual (Costa Rica)
13:45 – 14:45	► Sesión de trabajo: Grupos de trabajo de cinco personas.
14:45 - 15:15	<b>Presentación resultados en plenaria. - Discusión</b> <b>Consolidación comentarios y decisiones</b>
15:15 – 15:30	Receso de café
<b>Sesión IV: Área Temática 3. Vulnerabilidad, Asentamientos y Ciudades Sostenibles</b> <b>II PARTE</b>	
	<p><b>4 Indicadores no Consensuados</b></p> <p><i>3.3a Cambio en la densidad de flota vehículos motor</i></p> <p><i>3.5a Recolección de desechos</i></p> <p><i>3.5b Generación de desechos sólidos en las principales capitales</i></p> <p><i>3.5c Desechos recolectados y depuestos adecuadamente</i></p>
15:45 – 16:00	► Presentación Consolidación Comentarios Trabajo Foro Virtual (Costa Rica)
16:00 – 17:00	► Sesión de trabajo: Grupos de trabajo de cinco personas.
17:00 – 17:30	<b>Presentación resultados en plenaria. - Discusión</b> <b>Consolidación comentarios y decisiones</b>

Día 3

Viernes 28 de Agosto

**Sesión V: Área Temática 4. Temas Sociales, incluyendo salud, inequidad y pobreza**

	<p><b>5 Indicadores no Consensuados</b>  <i>4.1b Tasa de morbilidad atribuible a enfermedades respiratorias agudas</i>  <i>4.1c Tasa de morbilidad por enfermedades por origen hídrico</i>  <i>4.1d Hectáreas de áreas urbanas verdes con respecto a la población urbana</i>  <i>4.3a Proporción de hogares con acceso a tenencia segura</i>  <i>4.3d Gasto Social como porcentaje del gasto público total</i></p>
8:00 – 8:15	► Presentación Consolidación Comentarios Trabajo Foro Virtual (Costa Rica)
8:15 – 9:30	► Sesión de trabajo: Grupos de trabajo de cinco personas.
9:30 – 10:00	<b>Presentación resultados en plenaria. - Discusión</b> <b>Consolidación comentarios y decisiones</b>
10:00 – 10:30	Receso de café
<b>Sesión VI: Área Temática 5. Aspectos Económicos, incluidos el comercio y los patrones de producción y consumo</b> <b>Área Temática 6. Aspectos Institucionales</b>	
	<p><b>3 Indicadores no Consensuados</b>  <i>5.1b Suministro de energía renovable como porcentaje de la energía suministrada total</i>  <i>5.3 Instrumentos económicos que se aplican al país</i>  <i>6.2a Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria</i></p>
10:30 – 10:45	► Presentación Consolidación Comentarios Trabajo Foro Virtual (Costa Rica)
10:45 – 11:45	► Sesión de trabajo: Grupos de trabajo de cinco personas.
11:45 – 12:15	<b>Presentación resultados en plenaria. - Discusión</b> <b>Consolidación comentarios y decisiones</b>
12:15 – 13:30	Almuerzo
<b>Sesión VIII. Conclusiones</b>	
13.30 – 15.30	► <i>Trabajo en Plenaria</i> <b>Definición de fases de indicadores</b> ► Consolidación comentarios y decisiones
15.30 – 15.45	Receso café
15:45 – 17:00	► Recomendaciones y conclusiones ► Clausura.



## ANEXO II- LISTA DE PARTICIPANTES

País	Nombre	Puesto	Institución	Teléfono	E-mail
Argentina	Patricia Maccagno	Directora de Impacto Ambiental y Social	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina	00-54-11-4348-8525	<a href="mailto:pmaccagno@ambiente.gov.ar">pmaccagno@ambiente.gov.ar</a> , <a href="mailto:patricia_maccagno@yahoo.com.ar">patricia_maccagno@yahoo.com.ar</a>
Argentina	Cristina Sabalaín	Consultora			<a href="mailto:kika@fibertel.com.ar">kika@fibertel.com.ar</a>
Brasil	Marly Santos Da Silva	Técnica en Políticas Públicas	SINAMA/MMA	00 55 21-33-17-17-68	<a href="mailto:marly.silva@mma.gov.br">marly.silva@mma.gov.br</a>
Brasil	Wadih Joao Scandar Neto	Asistente de Directora de Geociencias	DGC-IBGE	00-55-21-2142-4666	<a href="mailto:wadih.neto@ibge.gov.br">wadih.neto@ibge.gov.br</a>
Chile	Rayen Quiroga	Asesora Regional	División Estadística / CEPAL	00 562-2102665	<a href="mailto:rayen.QUIROGA@cepal.org">rayen.QUIROGA@cepal.org</a>
Colombia	Dorian Alberto Muñoz Rodas		Dirección de Planeación, Información y Coordinación Regional Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	00-571-332-3434 ext.1263 00-571-323400	<a href="mailto:dmunoz@minambiente.gov.co">dmunoz@minambiente.gov.co</a>
Colombia	Mario Orlando López Castro	Coordinador Investigación Indicadores Ambientales	Programa de Medio Ambiente Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DANE)		<a href="mailto:molopezc@dane.gov.co">molopezc@dane.gov.co</a>
Costa Rica	Álvaro Aguilar		Centro Nacional de Información Ambiental. Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	00-506-2221-1839	<a href="mailto:aguilar@mail.geologos.or.cr">aguilar@mail.geologos.or.cr</a>
Costa Rica	Edgar Gutiérrez Espeleta	Director de Escuela de Estadística UCR Presidente de IPA	ILAC	00 506 2511-4335/2511-4034/2511-4504	<a href="mailto:edgar.gutierrez@ucr.ac.cr">edgar.gutierrez@ucr.ac.cr</a> , <a href="mailto:edgar.gutierrez@ipa.co.cr">edgar.gutierrez@ipa.co.cr</a>

País	Nombre	Puesto	Institución	Teléfono	E-mail
Costa Rica	Fabio Herrera Ocampo	Encargado Estadísticas Ambientales	Instituto Nacional de Estadística y Censo	00 506 2280-9280/8860-0528	<a href="mailto:fabio.herrera@inec.go.cr">fabio.herrera@inec.go.cr</a>
Costa Rica	Agustín Gómez		Observatorio del Desarrollo	00 506 2511-4878	<a href="mailto:agomezodd@gmail.com">agomezodd@gmail.com</a>
Cuba	Ileana Saborit Izaguirre	Especialista Ambiental/Coordinadora del Grupo Nacional de Indicadores Ambientales	Dirección de Medio Ambiente. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)	00 537 8670598	<a href="mailto:saborit@citma.cu">saborit@citma.cu</a>
El Salvador	Ana Graciela Batres Díaz	Técnica en Seguimiento Institucional	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Dirección General de Planificación y Asuntos Estratégicos	(503) 2267-6276	<a href="mailto:gbatres@marn.gob.sv">gbatres@marn.gob.sv</a>
El Salvador	Nelly Karolina García González	Técnico en Metodología	División de Estadísticas Sociales / DIGESTYC	00 503 2239-2129	<a href="mailto:nelly.garcia@digestyc.gob.sv">nelly.garcia@digestyc.gob.sv</a>
Honduras	Jania Miroslava Sierra	Asistente de Planificación	Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	(504) 232 5259/ 232 23 88	<a href="mailto:janiamiroslava@hotmail.com">janiamiroslava@hotmail.com</a>
Honduras	Rafael Antonio Muñoz Brito	Técnico en Estadística	Instituto Nacional de Estadística	00 504 239-7154/239-7194	<a href="mailto:info@ine-hn.org">info@ine-hn.org</a> ; <a href="mailto:rafaelmunozb@yahoo.com">rafaelmunozb@yahoo.com</a>
México	Arturo Flores Martínez	Director General	SEMARNAT, Dirección General de Estadística e Información Ambiental, Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	00-52-5554900983	<a href="mailto:afloresm@semarnat.gob.mx">afloresm@semarnat.gob.mx</a>

País	Nombre	Puesto	Institución	Teléfono	E-mail
México	César Rodríguez	Director de Análisis e Indicadores Ambientales	ILAC		<a href="mailto:cesar.rodriguez@semarnat.gob.mx">cesar.rodriguez@semarnat.gob.mx</a>
México	Dr. Jesús Romo y García	Director General Adjunto	Dirección General Adjunta de Estadísticas del Medio Ambiente. INEGI	00 52 5552781000 ext- 1480	<a href="mailto:jesus.romo@inegi.org.mx">jesus.romo@inegi.org.mx</a>
Panamá	Neyra Herrera		ANAM		<a href="mailto:n.herrera@anam.gob.pa">n.herrera@anam.gob.pa</a>
Panamá	Beira Torres	Analista de Estadísticas Ambientales	Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República	00-507-510-4893	<a href="mailto:btorres@contraloria.gob.pa">btorres@contraloria.gob.pa</a>
Perú	Cirila Gutiérrez	Directora Ejecutiva Indicadores Sociales	Instituto Nacional de Estadística e Informática	00-511-433-8394	<a href="mailto:cirila.gutierrez@inei.gob.pe">cirila.gutierrez@inei.gob.pe</a>
Perú	Adrián Sánchez	Especialista Ambiental	Dirección General de Investigación e Información Ambiental. Ministerio de Ambiente	00-511-2255370 ext. 236	<a href="mailto:asanchez@minam.gob.pe">asanchez@minam.gob.pe</a>
República Dominicana	Patricio Devers		Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales	00-809-567-4300 ext.363	<a href="mailto:patriciodevers@yahoo.es">patriciodevers@yahoo.es</a>
República Dominicana	José Actis	Gerente de Estadísticas Económicas	Oficina Nacional de Estadística	00-809-682-7777 ext.248	<a href="mailto:jose.actis@one.gov.do">jose.actis@one.gov.do</a>
Santa Lucía	Jeanne Majella Louis		Departamento de Estadística. Ministerio de Asuntos Económicos, Planificación Económica, Desarrollo Nacional y Administración Pública	00-1-758-452-37-16	<a href="mailto:jmlouis@gmail.com">jmlouis@gmail.com</a>
Santa Lucía	Donnalyn Charles	Sustainable Development and Environment Officer	Sustainable Development and Environment Section Ministry of Physical Development and The Environment American Drywall Building Castries	758-451-8746 or 468-5804 Fax: 758-451-9706	<a href="mailto:donnalyncharles@gmail.com">donnalyncharles@gmail.com</a> , <a href="mailto:doncharles@sde.gov.lc">doncharles@sde.gov.lc</a>

País	Nombre	Puesto	Institución	Teléfono	E-mail
Venezuela	José Leonardo Capote	Asesor de Estadística	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	+58 212408-1501/ 1502	<a href="mailto:leocapote@yahoo.com">leocapote@yahoo.com</a> , <a href="mailto:jcapote@minamb.gob.ve">jcapote@minamb.gob.ve</a> , <a href="mailto:estadisticas.minamb@gmail.com">estadisticas.minamb@gmail.com</a> , <a href="mailto:klopez@minamb.gob.ve">klopez@minamb.gob.ve</a> , <a href="mailto:oscci@minamb.gob.ve">oscci@minamb.gob.ve</a>
Panamá	Graciela Metternicht	Coordinadora Regional. Evaluación y Alerta Temprana	División de Evaluación y Alerta Temprana Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe	(507) 305-3150 (directo) y 305-3100 (conmutador) Fax: (507) 305-3105	<a href="mailto:graciela.metternicht@unep.org">graciela.metternicht@unep.org</a>
Panamá	Johanna Granados		División de Evaluación y Alerta Temprana Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe	(507) 305-3146 (directo) 305-3151 Fax: (507) 305-3105	<a href="mailto:johanna.granados@pnuma.org">johanna.granados@pnuma.org</a>
Panamá	Mara Murillo	Directora Regional Adjunta	División de Evaluación y Alerta Temprana Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe		<a href="mailto:mara.murillo@pnuma.org">mara.murillo@pnuma.org</a>
Costa Rica	Eugenia Wo Ching	Directora Ejecutiva	Instituto de Política Ambiental (IPA)	00 506 2272-2420 Fax: 2272-2283	<a href="mailto:eugeniaws@ipa.co.cr">eugeniaws@ipa.co.cr</a>

## ANEXO III - CUADRO RESUMEN INDICADORES ILAC

AREA TEMÁTICA	META	PROPÓSITO INDICATIVO	NOMBRE INDICADOR	ESTADO
1. DIVERSIDAD BIOLÓGICA	1.1 Aumento de la superficie boscosa:	1.1.1 Asegurar el manejo sostenible de los recursos forestales de la región, reduciendo significativamente las tasas actuales de deforestación.	1.1.1.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques	CONSENSUADA
	1.2 Territorio bajo áreas protegidas.	1.2.1 Incrementar significativamente la superficie del territorio regional bajo áreas de protección, considerando en su definición zonas de transición y corredores biológicos.	1.2.1.1 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas	CONSENSUADA
	1.3 Recursos Genéticos - Distribución Equitativa de los recursos.	1.3.1 Adoptar marcos de regulación para el acceso a los recursos genéticos así como para la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización, compatibles con el Convenio sobre la Diversidad Biológica.	1.3.1.1 Existencia de leyes, decretos y/o regulaciones nacionales relacionados con el acceso a recursos genéticos y la repartición de beneficios.	CONSENSUADA
	1.4 Diversidad Marina.	1.4.1 Asegurar la conservación y uso adecuado de los recursos marinos de los Países de la Cuenca del Caribe, en particular en los ecosistemas marino-costeros.	1.2.1.1 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas	CONSENSUADA
2. GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	2.1 Suministro de Agua.	2.1.1 Mejorar la tecnología para incrementar la eficiencia en el uso del agua en la industria y la agricultura y para el consumo doméstico	2.1.1.1 Proporción del total de recursos hídricos utilizados	CONSENSUADA
			2.1.1.2 Consumo doméstico de agua por habitación o vivienda	EN DESARROLLO
		2.1.2 Introducir tecnologías modernas para la desalinización del agua marina.	2.1.2.1 Agua desalinizada	EMERGENTE
	2.2 Manejo de cuencas.	2.1.3 Integrar el manejo de acuíferos costeros para evitar la intrusión salina.	2.1.3.1 Marcos regulatorios, cuotas para el manejo de los mantos acuíferos	EMERGENTE
			2.2.1 Mejorar y fortalecer la institucionalidad para el manejo integrado de cuencas y acuíferos, entre otros a través del establecimiento de comités de cuencas hidrográficas, con la participación de todos los niveles subnacionales de gobierno, la sociedad	2.2.1.1 Proporción de cuencas que tienen comités de manejo

AREA TEMÁTICA	META	PROPÓSITO INDICATIVO	NOMBRE INDICADOR	ESTADO
		civil, el sector privado y de todos los actores involucrados.		
	2.3 Manejo marino costero y sus recursos.	2.3.1 Implementar planes de acción para el manejo integrado de los recursos costeros y ecosistemas costeros, con particular atención a los pequeños estados insulares en desarrollo.	2.3.1.1 Extracción pesquera	CONSENSUADA
		2.3.2 Adoptar un enfoque comprensivo e integrado para el manejo del Mar Caribe a través de desarrollo de una estrategia comprensiva para su protección y manejo.	2.3.2.1 Proyectos o cantidad de dinero dirigidos a mejorar el manejo del mar Caribe o de las costas	EMERGENTE
	2.4 Mejor calidad de las aguas terrestres.	2.4.1 Mejorar la calidad de los efluentes y disminuir la descarga de contaminantes a cuerpos de agua superficiales y subterráneos así como a la zona costera.	2.4.1.1 Porcentaje de efluentes colectado que recibe tratamiento	EMERGENTE
			2.4.1.2 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	CONSENSUADA
3. VULNERABILIDAD, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CIUDADES SOSTENIBLES	3.1 Ordenamiento Territorial	3.1.1 Implementar planes y políticas de ordenamiento territorial, a partir de un enfoque de desarrollo sostenible.	3.1.1.1 Proporción del territorio nacional que cuenta con planes de ordenamiento territorial	CONSENSUADA
			3.1.2 Incorporar instrumentos para la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento	3.1.2.1 Cambio anual en el uso de la tierra
	3.2 Áreas afectadas por procesos de degradación.	3.2.1 Reducir significativamente la superficie del territorio regional sometida a erosión, salinización y otros procesos de deterioro del suelo.	3.2.1.1 Áreas afectadas por procesos de degradación	CONSENSUADA
	3.3 Contaminación del aire.	3.3.1 Reducir la concentración de emisiones contaminantes en el aire	3.3.1.2 Emisiones del dióxido de carbono	CONSENSUADA
	3.4 Contaminación del agua.	3.4.1 Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y de tratamiento de aguas residuales.	3.4.1.1 Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	CONSENSUADA

AREA TEMÁTICA	META	PROPÓSITO INDICATIVO	NOMBRE INDICADOR	ESTADO
			3.4.1.2 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	CONSENSUADA
3.5 Desechos Sólidos.		3.5.1 Reducir significativamente la generación de desechos sólidos (domiciliarios e industriales) y promover, entre otros, el reciclaje y la reutilización.	3.5.1.1 Población con acceso a la recolección de residuos	CONSENSUADA
		3.5.2 Implementar el manejo integrado de los desechos sólidos, incluyendo el tratamiento y la deposición final adecuada.	3.5.2.1 Residuos sólidos urbanos depuestos adecuadamente	CONSENSUADA
3.6 Vulnerabilidad ante desastres antropogénicos y causados por los fenómenos naturales.		3.6.1 Implementar y fortalecer mecanismos de cooperación regional para la gestión de riesgos y la mitigación de desastres antropogénicos y aquellos causados por fenómenos naturales, incluyendo la formulación de un sistema regional de alerta temprana y la formación de grupos de respuesta inmediata.	3.6.1.1 Comisiones Nacionales de emergencias o de grupos de respuesta inmediata.	CONSENSUADA
3.7 Vulnerabilidad y manejo de riesgos		3.7.1 Refinar y aplicar indicadores de vulnerabilidad	3.7.1.1 Proporción de la población que habita en zonas de alto riesgo	EMERGENTE
			3.7.1.2 Ocurrencia de desastres naturales por tipo de evento	CONSENSUADA
		3.7.2 Incorporar indicadores en los planes nacionales de desarrollo.	3.7.2.1 Por determinar	-----

AREA TEMÁTICA	META	PROPÓSITO INDICATIVO	NOMBRE INDICADOR	ESTADO	
4. TEMAS SOCIALES, INCLUYENDO SALUD INEQUIDAD Y POBREZA	4.1 Salud y ambiente.	4.1.1 Implementar medidas integrales para controlar y revertir la diseminación del virus del SIDA, incluyendo el desarrollo de enfoques coordinados para investigación, educación, tratamiento y acceso de fármacos retrovirales.	4.1.1.1 Prevalencia del VIH /SIDA entre la población de de 15 a 49 años	CONSENSUADA	
		4.1.2 Implementar políticas y planes para reducir riesgos ambientales causantes de daños a la salud, en especial las de transmisión hídrica, los vectores, la contaminación atmosférica y la exposición a sustancias químicas.	4.1.2.1 Tasa de morbilidad atribuible a enfermedades respiratorias agudas	CONSENSUADA	
			4.1.2.2 Tasa de morbilidad atribuible a enfermedades por origen hídrico	CONSENSUADA	
			4.1.3 Ampliar la proporción de áreas verdes y sanas per cápita.	4.1.3.1 Hectáreas de áreas urbanas verdes con respecto a la población urbana	EN DESARROLLO
	4.2 Ambiente y generación de empleo.	4.2.1 Promover la formulación y puesta en marcha de proyectos y programas de desarrollo sostenible, que contribuyan a la generación de empleo y a evitar las migraciones y el desarraigo.	4.2.1.1 Proyectos o programas de desarrollo sostenible y el total de personal ocupado en ese proyecto	EMERGENTE	
			4.2.1.2 Generación de empleo en programas de desarrollo sostenible	EMERGENTE	
	4.3 Pobreza e inequidad.	4.3.1 Reducir drásticamente los niveles de pobreza en los países de la región.	4.3.1.1. Proporción de hogares urbanos que viven en asentamientos precarios	CONSENSUADA	
			4.3.1.2 Población con ingresos inferiores a un dólar por día PPA ( paridad del poder adquisitivo )	CONSENSUADA	
		4.3.2 Crear formas de vida sostenibles a través del desarrollo de microempresas.	4.3.2.1 Tasa de crecimiento del número de pequeñas empresas	EMERGENTE	

AREA TEMÁTICA	META	PROPÓSITO INDICATIVO	NOMBRE INDICADOR	ESTADO
		4.3.3 Formular y ejecutar estrategias para las mujeres, la juventud, los pueblos indígenas, las comunidades afro-descendientes, los migrantes, los discapacitados y otros grupos minoritarios de la región, de acuerdo con los derechos humanos y las libertades fundamentales.	4.3.3.1 Proporción que representa el gasto público social en el PIB	CONSENSUADA
5. ASPECTOS ECONÓMICOS INCLUIDOS, EL COMERCIO Y LOS PATRONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO	5.1 Energía	5.1.1 Implementar el uso en la región, de al menos un diez por ciento de energía renovable del porcentaje total energético de la región para el año 2010.	5.1.1.1 Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos	EMERGENTE
			5.1.1.2 Proporción de energías renovables	CONSENSUADA
			5.1.1.3 Uso de energía por \$1000 dólares de PIB (PPA)	CONSENSUADA
	5.2 Producción más limpia.	5.2.1 Instalar Centros de Producción Más Limpia en todos los países de la región.	5.2.1.1 Consumo de Clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono	CONSENSUADA
			5.2.2 Incorporar el concepto de producción más limpia en una fracción significativa de las principales industrias, con énfasis en la pequeña y mediana industria.	5.2.2.2 Compañías con certificación ISO 14001
	5.3 Instrumentos Económicos.	5.3.1 Establecer un sistema de incentivos económicos para proyectos de transformación productiva e industrial que conserve los recursos naturales y energía, y produzcan la reducción final de efluentes vertidos al agua, suelo y aire.	5.3.1.1 Instrumentos Económicos que se aplican en el país	CONSENSUADA
6. ASPECTOS INSTITUCIONALES	6.1 Educación Ambiental.	6.1.1 Mejorar y fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal, en la economía y en la sociedad.	6.1.1.1 Existencia de Programas Integrales Oficiales de Educación Ambiental en escuelas	EMERGENTE
	6.2 Formación y capacitación de	6.2.1 Erradicar el analfabetismo y universalizar la matrícula de enseñanza básica y secundaria.	6.2.1.1 Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria	CONSENSUADA

AREA TEMÁTICA	META	PROPÓSITO INDICATIVO	NOMBRE INDICADOR	ESTADO
	recursos humanos.	6.2.2 Desarrollar capacidades para enfrentar la vulnerabilidad en la región	6.2.2.1 Por determinar/Comisiones Nacionales de Emergencia o de Prevención de Desastres, por provincia, cantón, distrito	EMERGENTE
		6.2.3 Establecer programas para la creación de capacidades en la gestión del desarrollo sostenible, para el sector público, el sector privado y el nivel comunitario.	6.2.3.1 Horas de enseñanza de la ciencia ambiental en la educación primaria	EMERGENTE
6.3 Evaluación e indicadores.		6.3.1 Desarrollar e implementar un proceso de evaluación para dar seguimiento al avance en el logro de los objetivos del desarrollo sostenible, incluyendo los resultados del Plan de Acción de Johannesburgo, adoptando sistemas de indicadores de sostenibilidad, a nivel nacional y regional, que respondan a las particularidades sociales, económicas y políticas de la región.	6.3.1.1 Informes de estado del ambiente	CONSENSUADA
			6.3.1.2 Sistema estadístico ambiental	CONSENSUADA
6.4 Participación de la sociedad.		6.4.1 Crear y fortalecer mecanismos de participación en temas de desarrollo sostenible, con representación gubernamental, no gubernamental y de los grupos principales en todos los países de la región.	6.4.1.1 Existencia de consejos nacionales de desarrollo sostenible.	CONSENSUADA